



# LOS ANDES

Al alcance de un clic [www.diariolosandes.com.ec](http://www.diariolosandes.com.ec)

Tiraje: 2225  
N° de edición: 7875  
e-mail: andesdiario@gmail.com  
PRECIO: 0,50 dólares  
20 páginas / EDICIÓN REGIONAL  
**- Jueves -**  
19 de septiembre de 2019

## Fuerte choque dejó daños materiales

**SUCESO.** Aproximadamente a las 07h50 de este miércoles, se registró un accidente de tránsito en la vía Riobamba-Guano, sector Las Abras, donde estuvieron involucrados un bus de servicio urbano y un vehículo tipo sedán, afortunadamente no se registraron personas heridas.

Tiempo en Riobamba



VIERNES  
20 DE SEP.



SÁBADO  
21 DE SEP.



siguenos

Diario Regional Los Andes  
@andesdiario  
@andesdiario  
(032) - 961 168 / 945 320  
0996 903 938  
Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

# Altercados ante posible traslado de SOLCA a Ambato

Más 8A

## HECHO

Este miércoles en horas de la mañana, en las instalaciones del Hospital de Solca Chimborazo, se registró malestar entre los pacientes y personal del Hospital por la presencia de representantes de la Junta directiva de Tungurahua, quienes presuntamente querían destituir al director de esta casa de salud.

Una aparente confusión sobre brigadas de prevención contra el cáncer y un "falso" ofrecimiento de la creación de un núcleo de Solca, serían las causas por las que el personal de Solca Tungurahua solicitaría la destitución del director de Solca Chimborazo, además de que se traslade el Hospital hasta Ambato.

Sobre estas acusaciones, el Padre Jaime Álvarez, miembro de la Junta directiva de Solca Chimborazo, las desmintió y aclaró que lo que el director ofreció, es la realización de Brigadas de Salud tradicionales, como se realiza en otras provincias. El Director y la Junta aseguraron que no permitirán que la casa de salud se traslade a la vecina ciudad.

Por su parte, los representantes de Solca Tungurahua no brindaron declaraciones.

▶ Pacientes y personal de Solca Chimborazo mostraron su malestar. ....



## DEPORTES HOY EN LA WEB

### “VAR criollo”, último “error” del arbitraje en Ecuador



**POLÉMICA.** Es un momento “complejo” para el arbitraje ecuatoriano, que está en el centro de las críticas. Fallos errados, cambios de decisiones, y hasta apoyos en un improvisado sistema de videoarbitraje sentaron un mal precedente con el gremio tras la última fecha disputada.

## Preparan “Ciclopaseo Rural” en Chimborazo



### ACTIVIDAD

Mediante rueda de prensa, se dio a conocer detalles del “Ciclopaseo Rural 17K, por una vida Sana y Segura”, a desarrollarse el próximo 29 de septiembre y que es organizado desde la Gobernación de Chimborazo. El punto de salida será desde la comunidad Chañag a las 08h00, hasta la parroquia Cubijfes.

El Teniente Político del cantón junto representantes de instituciones de seguridad en la rueda de prensa.

## fotonota



### Padre de joven desaparecida clama por ayuda

Con lágrimas en sus ojos, a la Fiscalía General del Estado llegó Luis Garbay, quien pedía ayuda para encontrar a su hija de 20 años. Al parecer, la joven salió de su hogar diciéndole a su padre que iba a regresar, pero desde hace cuatro días no se conoce su paradero.

## además

BOLÍVAR	2B
PASTAZA	3B
COTOPAXI	4B
INTERCULTURAL	5B
VINCULACIÓN	6B
DEPORTES	1C
DEPORTES	2C
JUDICIALES	3C
CLASIFICADOS	4C
MISCELANÍA	5C
NACIONALES	6C

# El miedo también sirve para narrar el presente

## CINTA

**Guillermo del Toro produce una cinta basada en los cuentos de Alvin Schwartz. Las historias se ambientan en 1968 y empatan con la actualidad**

El cineasta mexicano Guillermo del Toro vuelve a lanzar sus monstruos a la pantalla grande.

Las alcantarillas que mero-deaba en Guadalajara —su ciudad natal— a los 11 años, la mandrágora que pidió de niño para hacer magia negra o el pacto que hizo con los seres que lo visitaban por las noches son el alma de Historias de miedo para contar en la oscuridad.

El director mexicano, que se hizo con su primer Óscar por uno de sus monstruos —envuelto en una guerra fría y una historia de amor—, cumple un sueño de la infancia. Estos relatos son tomados de

leyendas, casi fantásticas, que se construyen desde los hermanos Grimm al libro homónimo del filme, del escritor estadounidense Alvin Schwartz. André Øvredal dirige el filme.

El noruego sostiene que el terror es una mezcla que se construye en varios niveles y esta película termina siendo una fusión entre el terror de películas contemporáneas y un homenaje a las películas de Amblin, la productora que fundó Steven Spielberg, que tanto le gustan.

“Me gusta construir el miedo, la tensión, hacer saber al público que va a pasar algo y de alguna manera convertirlo en mi rehén durante todos los minutos posibles”, dijo Øvredal en una entrevista.

Para la escritora ecuatoriana Solange Rodríguez, una de las primeras en ver este filme, el propósito se logra: durante la mitad de la película intentó cubrirse el rostro con una colcha. “Quienes escribimos terror también tenemos miedo”, dice Rodríguez.

La escritora destaca que las

historias parten de la idea de que aquello que se escribe corre el riesgo de hacerse realidad.

“El terror nos confronta con todas estas pulsiones. Las historias primigenias son historias de terror”.

Las historias de miedo se ubican, como muchas de las propuestas de terror estadounidense desde Shirley Jackson, en un pueblo en el que no ocurre nada, pero en el que de pronto suceden cosas terribles.

Se empata con aquella idea de los dioses de Lovecraft, que simbolizan arquetipos poderosos que pueblan el inconsciente colectivo de la humanidad y yacen reprimidos esperando la oportunidad para avasallar la conciencia y dominar los actos de los hombres.

Del Toro no puede evitar que su historia se empate con la realidad política.

Cuando estrenó el filme en Estados Unidos inauguró su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood, solo una



► En este filme, a través de una joven escritora de terror unos adolescentes se enfrentan a la idea de que todo lo que escriben se hace realidad.

semana después de que un supremacista blanco asesinara a 22 personas, entre ellas ocho mexicanos, en el Paso, Texas.

Con su estrella y una bandera mexicana, Del Toro dijo que aquel gesto era ambiguo. Significaba todo y nada porque en estos días “el miedo se usa para generar división, para decirnos que somos diferentes, que no debemos confiar los

unos en los otros.

Estas mentiras hacen que sea más fácil controlarnos y que nos odiamos unos a otros” Hay claves en este filme ambientado en 1968 que delatan el presente. Del Toro dijo que Historias de miedo es sobre las mentiras tanto de la vida diaria como de los más altos niveles.

“Una historia puede curarte,

también destruirte. La responsabilidad de los narradores, de los contadores de historias es enorme. (...) Como miembros de una sociedad, vivimos bajo la lluvia de las historias de los gobiernos, y hoy te dicen que somos distintos, que no confíes en los otros, que solo confíes en el sistema. Eso es mentira”. (I)

## Artistas socializan el proyecto “Monumento a Jaime y Martha”



► El Monumento a Jaime y Martha incluye las estatuas del expresidente y su esposa, además de un complejo arquitectónico por donde se podrá caminar.

## ARTE

**Espacio Muégano Teatro será el lugar en el que, este jueves 19 de septiembre, a las 12:00, se realizará la presentación del proyecto “Monumento a Jaime y Martha”.**

Se trata de una nueva versión que será inaugurada en octubre en el redondel de Saucos 2, norte de Guayaquil, el mismo lugar en el que antes se encontraba la estatua de Jaime Roldós, realizada por Yela Loffredo, en 1981. La nueva versión incluye dos cambios mayores en la

conceptualización de la obra. En primer lugar, la estatua del fallecido presidente Jaime Roldós estará acompañada de una imagen de su esposa, Martha Bucaram. Y por otro lado, ambos serán el centro de un complejo arquitectónico. A cargo del proyecto están los artistas Gabriela Cabrera y Oswaldo Terreros, y en la parte arquitectónica, Amelia Ortiz Macay, Ronald Torres y Jorge Torres. Cabrera dice que se trata de algo más que un monumento. “Las esculturas por sí solas no son la obra”. Ambas figuras, en escala real, estarán rodeadas de réplicas de columnas de diferentes edificios por los que transitó la pareja. Entre esas están las de

la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, donde se conocieron; las de la sede del partido Concentración de Fuerzas Populares CFP, y las del colegio Pedro Vicente Maldonado de Riobamba, donde se firmó la Carta de Conducta impulsada por el gobierno de Roldós. La realización de este monumento coincide con los 40 años del Retorno a la Democracia, marcado por la llegada de Roldós a la presidencia en 1979, luego de siete años de dictadura militar en Ecuador. El proyecto hace énfasis, además, en la poco explicada dimensión política de Martha Bucaram, abogada y activista guayaquileña. (I)

## Patricio Vallejo Aristizábal volverá a dirigir el Festival de Loja

## ACTIVIDAD

**El dramaturgo había cuestionado a la empresa productora luego de dirigir las dos primeras ediciones del encuentro en el cual participarán la Orquesta Sinfónica de Loja y las embajadas de México, Perú y China.**

En una rueda de prensa, Juan Fernando Velasco, Ministro de Cultura y Patrimonio anunció que el Director Artístico del próximo Festival Internacional de las Artes Vivas de Loja (FIAVL) será el dramaturgo Patricio Vallejo Aristizábal.

El artista ya fue director del festival en su primera y segunda edición. Hace un año, cuestionó que “la dirección en arte debe estar sobre la jerarquía de la empresa productora y no a la inversa”, refiriéndose a Stargroup (Ekos), la firma que encabezó la gestión del mayor encuentro escénico del país.

Para esta edición, la empresa Satre Comunicación Integral volverá a participar en la producción del FIAVL, esta vez en su totalidad. En 2017 y 2018 fue subcontratada por Ekos.



► El artista ya fue director del festival en su primera y segunda edición.

A fines de agosto, Velasco denunció irregularidades en los documentos presentados por la primera empresa seleccionada (<http://tinyurl.com/y6c8u3es>) La mañana de este martes 17 de septiembre de 2019, autoridades del Municipio de Loja —que por ley financia el festival junto al MCYP— estuvieron presentes junto a delegaciones diplomáticas de México, China y Perú en el Teatro Nacional “Benjamín Carrión Mora”.

A dos meses de la cuarta

edición del FIAVL —que iniciará el 15 de noviembre de 2019—, Velasco anticipó que, “con el apoyo de México, habrá una exposición fotográfica de Frida Kahlo y Diego Rivera” en la programación. “La empresa china Huawei dotará de tecnología y puntos de conexión a varios lugares de la ciudad” durante el FIAVL, añadió el ministro. También se confirmó la participación de la Orquesta Sinfónica de Loja. (I)

# Familia se reencontró después de 40 años

## ECU 911 continúa su campaña

### MOMENTO

Una madre oriunda del cantón Pallatanga, se reencontró con su hija después de 40 años de no conocer su paradero.

A rededor de las 10h30, en la Fiscalía General del Estado, se encontraba doña María Huaraca, quien estaba a la espera de la llegada de su hija Laura Quishpe, que se encontraba desaparecida desde hace 40 años.

Entre lágrimas y abrazos, doña María y su hija se vieron después de tanto tiempo, y el lecho familiar volvió a estar unido, la hermana de Laura aún recuerda cuando eran pequeñas y siempre se preguntó, cuál era el paradero de su hermana.

Eduardo Santillán, agente Fiscal encargado del caso, manifestó que Fiscalía recibió la noticia sobre la desaparición de Laura Quishpe Huaraca, desapa-



► En una de las salas de la FGE la familia Quispe Huaraca volvió a reunirse.

parecida desde el año 1979, una vez reconocida la denuncia se procedió a notificar a Dinased y tomar las medidas necesarias para que se conozca el rostro de la persona desaparecida.

“Habíamos pedido una identi-

ficación a la fecha de la imagen de la persona, pero al analizar el sistema de votantes, encontramos una coincidencia, que la señora había ejercido su derecho al voto, procedimos a consultar con el CNE y nos dieron

una dirección, lo cual el agente impulsó esa línea de investigación, logrando ubicarle a la señora en el domicilio de una familia apellido Cobo”, señaló el agente Fiscal.

Se presume que Laura Quis-

pe habría sido traída hasta Riobamba cuando era niña para trabajar en una casa, pero ella se fue de esa vivienda y desde ese momento la familia no volvió a conocer el paradero de Laura.

Noemí Fares, familiar, dijo que realmente es una alegría volver a encontrar a su familiar. “Me siento contenta, emocionada y muy feliz por todo lo que está pasando hoy, y deseo a todas las personas que nunca pierdan la esperanza de volver a reencontrarse con su familia”.

(18)

### CAPACITACIÓN

El ECU 911 a nivel nacional, se encuentra realizando la campaña “Yo Uso Bien el 911”, por lo que los directivos de las distintas ciudades del país, hacen un llamado a la ciudadanía para que el sistema se utilice de forma adecuada.

En la ciudad se están realizando capacitaciones a los jóvenes para que solo llamen a este sistema en caso de ser necesario y que exista una verdadera emergencia, para evitar recibir sanciones.

En la ciudad de Cuenca se registró una llamada falsa al ECU 911, por lo que el ciudadano recibió una pena privativa de libertad de 10 días y la multa de un tercio del salario básico unificado (132 dólares), por incumplir el artículo 396 numeral 3 del Código Orgánico Integral Penal (COIP). (18)

## Padre de joven desaparecida pide ayuda

## Choque dejó daños materiales



► El padre de Vanesa Garbay se encuentra preocupado por el paradero de su hija.

### SUCESO

El padre desesperado pide que se le ayude a encontrar a su hija de 20 años, ya que no conoce nada de su paradero.

Con lágrimas en sus ojos, a la Fiscalía General del Estado llegó Luis Garbay, quien pedía ayuda para encontrar a su hija de 20 años.

Al parecer, la joven salió de

su hogar diciéndole a su padre que iba a regresar, pero desde hace cuatro días no se conocía su paradero.

Valeria Vanesa Garbay Sanaguano de 20 años de edad, salió de su casa hace cuatro días y no regresó, la última vez que su padre la vio vestía un pantalón jean azul, zapatillas negras con rayas blancas y una chompa color tomate claro.

Luis Garbay, padre de la joven, dijo que sospechaba que su hija se encontraba con el novio, por ese motivo le pidió que

volviera a casa. “Hija ven a la casa, te esperamos con los brazos abiertos, como padre nunca te he tratado mal, siempre hemos estado juntos, espero que puedas ver esto y vuelvas a la casa”, expresó llorando el progenitor.

La joven vivía en el sector del mercado Oriental, y sus padres se encuentran desesperados, ya que hasta el cierre de esta edición no se conocía el paradero de Valeria Vanesa Garbay Sanaguano de 20 años de edad. (18)



► El siniestro no dejó personas heridas.

### SINIESTRO

El accidente fue un choque por alcance, por lo que el carro pequeño terminó con la parte delantera debajo del bus.

Aproximadamente a las 07h50 del miércoles, se registró un accidente de tránsito en la vía Riobamba-Guano, sector Las Abras, donde estuvieron involucrados un bus de servicio urbano y un vehículo tipo sedán.

Los moradores del sector salieron hasta la carretera prin-

cipal para brindar ayuda a las personas implicadas en el siniestro, ventajosamente no se registraron víctimas ni heridos. La emergencia fue reportada a través del ECU 911, quienes coordinaron con los Agentes Civiles de Tránsito que llegaron al lugar para tomar procedimiento del hecho.

Jonathan Lema, agente de tránsito, señaló que como agentes motorizados son la primera respuesta para brindar ayuda cuando se registra un siniestro de tránsito. “Por pedido de los conductores de ambos vehículos, se quiere llegar a un acuerdo extrajudicial”.

“Un consejo que se le da a la ciudadanía es que respeten las señales de tránsito, utilicen el cinturón de seguridad, e igualmente debido a la lluvia, la calzada está mojada, por lo que debemos tener un poco más de precaución cuando manejamos en una carretera que presenta estas condiciones”, acotó Lema.

Posteriormente, los vehículos fueron movidos a un lado de la carretera para que ambas partes implicadas en el accidente puedan conversar y llegar a un acuerdo. (18)

FRASE DEL DIA

Puedo prometer ser sincero, pero no imparcial.

EDITORIAL

Goethe

# Festival de Los Andes se vistió de éxito total

*DIARIO LOS ANDES agradece de corazón a las instituciones públicas y privadas que, desde una visión de patria, brindaron su valiosa colaboración para al éxito de este Megaevento.*

La Ciudad Bonita, este 14 de septiembre de 2019, se vistió con sus mejores galas artístico-musicales con ocasión del Décimo Séptimo Festival de los Andes, desarrollado en cuatro escenarios variopintos de la calle Veloz, popularmente conocida como la Calle 8 de Riobamba, a donde concurren miles de mujeres y hombres de la Sultana y del país para disfrutar y aplaudir a sus artistas favoritos, entre los que se destacaron: Las Lolás, y Manolo que llegaron como Madrinas y Padrino del Festival, respectivamente; el grupo La Vagancia, Cecy Narváez, el grupo capitalino 4 AM, entre los "foráneos" y entre los "locales": Danny Osorio, Retroband, Apogeo, Revelación, Gino Jarri, Delfín Quishpe y otros. Una nota destacada fue la presencia del Programa Televisivo de sintonía nacional "No-Ticias" que hizo las delicias del

público, primero en la Alfombra Roja ubicada frente al edificio del Diario y luego, en las cuatro tarimas levantadas a lo largo de la calle Veloz. El XVII Festival también fue espacio adecuado para reconocer el significativo aporte dado a la ciudad de Riobamba, la provincia y el país por parte de destacadas personas e instituciones en diversas facetas del espíritu y sus realizaciones: Escuelas Radiofónicas Populares (ERPE), medio de comunicación comprometió con la comunidad; Centro Deportivo Olmedo por los 100 años en la historia del balompié nacional; Piedad Zurita gestora cultural; Eduardo Moyano Cascante, radio difusor, Ángel Eduardo López Moyano, gerente de la empresa SERTECPET, Gino Jarri, cantautor con más de 30 años de profesión artística, Fundación Cultural Ñucanchick Ecuador en danza; Equi8livre, Banda de pop-rock;

Riogel, virtuoso de la música; Pupi Velasco, promotor artístico; Karina Córdova, manager y productora. Diario Regional Independiente Los Andes, responsable de la organización del megaevento en el marco de la celebración programada por el Día de la República, rindió así homenaje a la fecha de suscripción de la Primera Carta Constitucional, hecho histórico dado en la Ciudad de Riobamba el 11 de septiembre de 1830, fecha en que nació oficialmente la República del Ecuador. DIARIO LOS ANDES agradece de corazón a las instituciones públicas y privadas que, desde una visión de patria, brindaron su valiosa colaboración para al éxito de este Megaevento.

## HEMOS DE CREAR CONFIANZA

VÍCTOR CORCOBA HERRERO

Urge liberar nuestra existencia de tantos abecedarios tóxicos que lo único que hacen es distanciarlos unos de otros, acrecentando los sufrimientos y las dolencias del alma. Para empezar, es un criterio de humanidad, confiar más en nosotros mismos, pues en medio de estos percederos tormentos terrenales, que proliferan por todo el planeta aterrizándonos, hay un camino de maduración que nos da aliento y nos fortalece para mirar hacia adelante, con otro espíritu menos nostálgico y más creativo, en cuanto a que debemos introducir otra seguridad, como es la confianza mutua en el ser humano como tal. Desde luego, este mundo cambiante con sus desafíos globales, no puede persistir en el desengaño. Hemos de forjar un esfuerzo conjunto entre todos los moradores. Es el único modo de resolver los muchos retos a los que nos enfrentamos. La seguridad en uno mismo, concertada con la de los demás, es el primer paso resolutivo hacia los intereses comunes. Esta visión nos compromete a ser más auténticos, a trabajar con otra lucidez más nítida, a encarnar otras aspiraciones de encuentro reconciliado con nuestro análogo, a vivir y a desvivirnos por la grandeza de esta vida, con la que hemos de hermanarnos y saber convivir.

La confianza, por tanto, es esencial, al menos para que la espada del dolor no siga atravesando a ningún ser humano viviente. Nunca es demasiado tarde para practicar el corazón, extender la mano y verter una sonrisa a nuestro alrededor. Ojalá este lenguaje nos active armónicamente. Por sí mismo nadie es nada, nadie vive solo, continuamente nos entretengan otras existencias, que nos vinculan y han de revertirnos en ascender como familia humana, dispuesta a generar un mundo más compasivo y menos cruel; con hambre cero, educación de calidad sin exclusiones, inclusión entre personas y actuación unida en la lucha climática. Quizás tengamos que rescatar otros modos y maneras de vivir. A propósito, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la FAO, acaba de certificar una vez más, la apuesta por la dieta Mediterránea que promueve la producción local de alimentos, fomenta la agricultura sostenible, protege la naturaleza y tiene una huella ambiental baja. Por desgracia, los hábitos alimenticios modernos de comidas rápidas, aparte de generar consecuencias preocupantes para la salud y la vida de las gentes, conllevan una fuerte carga de desnaturalización del alimento, en el que lo único que importa no es el valor nutricional, sino la mayor cantidad de ventas posibles. Sea como fuere, no podemos continuar anestesiados, y por ende insensible, demandamos que la semilla de la solidaridad verdadera germine con fuerza.

Ciertamente, vivimos unos momentos de gran dificultad para todos, no es fácil la vida para ninguno de nosotros, lo que a mi juicio nos exige otro tesón más humanístico, de mayor coraje en uno mismo, de perseverar en esa confianza que se requiere como virtud, quizás hoy más que nunca, puesto que sin su entereza, no puede germinar un espíritu democrático por ejemplo. La ventaja de la democracia sobre las demás formas de gobierno, precisamente, radica en esa sabiduría colectiva empeñada en que todos participen y se escuchen, porque se basa en la consideración de todo ciudadano como ser racional. Por eso, ese gran mal que es la corrupción (política, económica...), nos afecta a todos. Su inmoralidad nos empobrece y elimina de raíz la fidelidad en el sistema. De ahí la importancia de acciones transparentes, de entender, valorar y practicar la compasión a la luz de la evidencia, sobre todo si pensamos en construir un desarrollo humano de alcance universal, en diálogo entre saberes diversos compartidos, confianza mutua que genere tranquilidad y operatividad entre entusiasmos diversos. El planeta no avanza solo en base a unas relaciones de derechos y obligaciones sino, antes y más aún, con diplomacias de gratuidad, de clemencia y de correspondencia. Por consiguiente, nada puede concebirse sin ese vínculo de entendimiento cabal, familiaridad con el semejante y franqueza. Sin duda, no existe un signo más patente de debilidad de la especie pensante, llegando incluso a poner en duda la continuidad del linaje, que desconfiar instintivamente de todo y de todos.



## ALZHEIMER, LA ENFERMEDAD DEL OLVIDO

HÉCTOR CÁRDENAS MAZÓN

### ¿Qué es el Alzheimer?

Es una forma de demencia. La demencia es la alteración de las funciones intelectuales superiores a la que se asocian problemas psicológicos. Puede ser causada por muchas enfermedades (infecciones, tumores, otras causas); sin embargo, entre las personas adultas la causa más frecuente es el Alzheimer.

Las funciones intelectuales superiores nos permiten registrar e interpretar la información. El proceso de la información fluye a través de un sistema cognitivo. Son fenómenos cognitivos: la atención, la memoria, los sentimientos, el razonamiento, la capacidad para resolver problemas, la toma de decisiones y, finalmente, el aprendizaje. Se alteran en el Alzheimer.

Pero también, se acompaña de problemas psicológicos: depresión, ansiedad, agitación psicomotriz, alucinaciones visuales.

Asociadas a estas alteraciones se producen cambios en la conducta alimentaria y también en el sueño. Comen poco en la creencia que ya comieron o al revés. En el día "cabecean", duermen, o no quieren hacer actividades y en la noche se tornan muy activos, "arreglando sus cosas para irse a su casa".

El 1% de los enfermos, tiene una causa hereditaria, esto significa que el 99% son casos esporádicos en los que, por lo que se sabe hasta ahora, la enfermedad se origina por una interacción entre una predisposición genética y factores ambientales como nuestro estilo de vida.

### ¿Cuál es un estilo de vida saludable? Señalamos:

- Ejercicio físico, una costumbre vital

Muchos estudios avalan que un ejercicio físico regular y no explosivo se asocia a un mantenimiento de la función cognitiva, y a un retraso del comienzo del Alzheimer.

### La importancia de las relaciones sociales

Está demostrado que los sentimientos de autoeficacia y de autoestima, que conforman la denominada "actividad social", se relacionan con el mantenimiento de la función mental. Los estudios muestran que la integración social más activa serviría para neutralizar el estrés de la vida cotidiana y su efecto neuroquímico (hormonal), que no resulta demasiado bueno para el cerebro.

### La estimulación mental no acaba en el colegio

Hay estudios que indican que el incremento de los niveles de educación se asocia a una mayor probabilidad de mantener el buen funcionamiento cerebral en el tiempo. "Se han analizado tareas como leer libros, asistir a conferencias, participar en juegos de mesa, entre otras, y hay evidencia de un menor riesgo de deterioro cognitivo y de demencia si se realizan con asiduidad".

### La prevención de factores como:

Hipertensión arterial, hipercolesterolemia, diabetes, enfermedades cardíacas y tabaquismo.

### La salud entra por la boca

Algunos estudios apuntan que la ingesta de pescado al menos una vez por semana podría producir una reducción del 60% del riesgo de Alzheimer, así como un enlentecimiento del deterioro cognitivo.

En fin, hay que procurar ser felices, tener ilusión por vivir, disfrutar de todo lo que nos rodea, porque la propensión a la aflicción se ha relacionado con una aceleración del deterioro cognitivo.

## EL COMERCIO

### ¿Cuándo recuperan la plata?

MIGUEL RIVADENEIRA

Mientras avanzan tantas investigaciones dentro de los procesos judiciales por corrupción en el nefasto gobierno correísta, la pregunta ciudadana se repite: cuándo recuperan la plata producto de esas irregularidades. Con tanta facilidad se mencionan los millones de dólares pero con mucha dificultad se puede acceder para recuperar el dinero. Se esperan sentencias ejecutoriadas, que demoran.

Lastimosamente, el Ecuador ha ido a la retaguardia. En el Perú de la era post Fujimori se descubrieron cuentas en países europeos y de nuestro continente de ex altos funcionarios de ese régimen e incluso ex jefes militares que fueron a parar a la cárcel y se logró recuperar más de USD 270 millones. Igual ha sucedido con el caso Odebrecht, en el que han sido procesados al menos cuatro ex presidentes y lograron el resarcimiento y la reparación de daños de la empresa brasileña.

En el país, resulta cuesta arriba avanzar en los procesos y casi un cuento las disposiciones judiciales para que devuelvan el doble de lo que se habrían beneficiado, de acuerdo a lo que se estableciera en los juicios. Al ex vicepresidente y su tío, que están presos, les fijaron la devolución de USD 14 millones pero se aparenta que no tienen nada y se exige que la sentencia esté en firme. En la mayoría de casos se repite lo mismo. Además, han presentado una serie de recursos judiciales que han frenado la aplicación en el proceso por asociación ilícita, vinculado a la trama de corrupción de Odebrecht.

Un poderoso y cuestionado ex dirigente del fútbol sale con libertad condicional, emitida por un juez de Ambato. Antes, por la acción sospechosa de unos jueces, hoy en entredicho y evaluados, le rebajaron la pena de 10 a 6 años, a pesar de las evidencias del lavado de activos y pruebas testimoniales de familiares directos por haberles involucrado. Se llegó a determinar en el proceso que recibió USD 6,1 millones en ingresos no justificados. Debe devolver 12 millones. Y así tantos casos.

En el juicio de los Sobornos 2012-2016, que actualmente ha tenido prioridad y en donde hay más de 20 procesados del correísmo, a la cabeza el prófugo en Bélgica, se habla de una cifra insignificante frente a la dimensión de tanto contrato y obras millonarias con presuntas irregularidades en esa administración. Solo para la campaña electoral de Alianza País de la época de la revolución ciudadana 2013-2014 la empresa brasileña entregó USD 5,1 millones, según los testimonios de sus ex directivos.

Todo esto sin contar con el resto de tantos casos en indagación como las obras de la fracasada refinería del Pacífico, que solo han servido para aterrizaje de aviones del narcotráfico, Caminosca, la hidroeléctrica Manduriacu, la represa de La Esperanza, trasvase Daule-Vinces, el caso de las facturas y empresas de papel, etc.

### CRÉDITOS

Dr. Manuel Freire Heredia  
DIRECTOR GENERAL

Lic. Edison Geovanny Carrasco  
EDITOR

### TIPO DE CONTENIDOS

Dando cumplimiento a la Ley de Comunicación, en su título IV 'Regulación de contenidos', artículo 60. Identificación y clasificación de los tipos de contenidos, ponemos a disposición la siguiente simbología que rezará en la páginas de DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES, a saber.

I	Informativo
O	Opinión
F	Formativo, educativo y cultural
E	Entretenimiento
D	Deportivo
P	Publicitario
Pr	Propaganda

### DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES

RIOBAMBA Año 22 N° 7875



Impreso en "EDIPCENTRO"

Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

Telefax: 2961 - 168 / 2945 - 320

Riobamba - Ecuador

andesdiario@gmail.com

www.diariolosandes.com.ec

# La primera serie de animación sobre educación sexual es española

# Dirigentes y exdirigentes de la U. De Guayaquil, entre detenidos por terrorismo



Imagen facilitada por el foro Cartoon Forum de Toulouse, donde ha sido presentada la primera serie infantil de animación en el mundo que aborda la sexualidad de manera educativa.

## ACTIVIDAD

La primera serie infantil de animación en el mundo que aborda la sexualidad de manera educativa, "Sex symbols", presentada en el foro Cartoon Forum de Toulouse, es española y quiere ayudar a los niños que empiezan a interesarse por el sexo y no encuentran respuestas adaptadas a su edad.

mos que, a partir de los 9 años, empiezan a investigar sobre sexualidad y en internet solo encuentran pornografía", añade. Según Mora, esto provoca una confusión en la mente de los preadolescentes que lleva a identificar la sexualidad con el modelo de sumisión de la mujer frente al hombre perpetuado por la industria pornográfica. Los guionistas contactaron con médicos especialistas en educación sexual y planificación familiar para documentarse sobre las relaciones que tienen

El punto de partida del proyecto, todavía inacabado, fue la falta de contenido adecuado para los niños de 9 a 14 años, el mis-

mo público al que este se dirige, ya que "no existe ninguna serie que trate el tema con un enfoque didáctico", cuenta su creadora, Paloma Mora. "Vi-

los jóvenes hoy en día y los problemas a los que se enfrentan. Los métodos contraceptivos, las erecciones o los cambios de un cuerpo de niño a uno de adulto centran algunas de sus dudas más frecuentes y protagonizan por separado cada capítulo donde son los propios órganos los encargados de explicárselas. La serie buscaba dar voz a una figura distinta a la paterna. Y, además de informar, quiere entretener: "Cuenta historias en forma de comedia y de manera natural, que es el lenguaje perfecto para llegar a los jóvenes", explica Mora, valenciana de 49 años. El capítulo piloto tiene como protagonistas a los ovarios, que explican el fenómeno de la menstruación de forma didáctica y en clave de humor. El proyecto, producido por TV On Producciones, costará 1,8 millones de euros (1,98 millones de dólares) y ya dispone de la mitad de la financiación, toda española. El objetivo de Mora es finalizar la serie a lo largo de 2020 y su presentación en el Cartoon Forum tuvo como objetivo intentar conseguir el presupuesto restante. (I)



El presidente de la República, Lenín Moreno (c)

## CASO

El presidente Lenín Moreno se refirió a las detenciones de seis personas por los actos de terrorismo ocurridos en la Universidad Estatal de Guayaquil. El Primer Mandatario informó que en una de las ocho viviendas allanadas se descubrió que se estaba armando una nueva bomba. Lo hizo la mañana de este 18 de septiembre en el salón Azul de la Base Aérea Simón Bolívar. María Paula Romo, ministra de Gobierno, confirmó que entre los detenidos se encuentran dirigentes y exdirigentes de la Universidad de Guayaquil.

Respecto a la seguridad dijo que se han instalado nuevos mecanismos e instó a los estudiantes a no tener miedo de asistir al centro de educación superior ya que con esta captura se trasmite el mensaje de que no permite la impunidad. Yanina Villagómez, fiscal provincial de Guayas, detalló que la investigación empezó en mayo de 2019 y que se cumplieron diligencias para esclarecer el hecho y determinar quiénes participaron. Agregó que el tipo penal de este caso es el terrorismo, tipificado en el artículo 366 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), sancionado con una pena de 10 a 13 años. (I)

# Cuatro aplicaciones ayudan a la educación



## TECNOLOGÍA

En el digital existen diversas recomendaciones que pueden servir para ayudar a sus hijos. Estas van desde temas de salud hasta orientación. A continuación se presentan cuatro aplicaciones relacionadas a la educación:

los diferentes ámbitos de la salud y la vida social: amor, sexo, relaciones familiares, alimentación, tiempo libre y actitud emprendedora.

**TotBytes:** esta app proporciona contenidos sobre nutrición y actividad física, así como las recomendaciones sobre la ingesta de nutrientes. Incluye herramientas personalizadas y una comunidad de padres que permite interactuar e intercambiar consejos y experiencias. El usuario puede generar planes de alimentación adecuados a la edad, y recibe instrucciones sobre cómo alimentar a sus hijos. La herramienta de personalización permite guardar lo que comen los niños y evaluar si se están alimentando de forma equilibrada. ABC for

**Kids:** es una forma divertida para que los niños en edad preescolar aprendan los nombres de las letras del alfabeto y las reconozcan, por lo cual pueden practicar buscando las letras en un contexto.

**'Hazte Pequeño':** aplicación gratuita apta para iOS y Android, orientada a proporcionar a todos los padres de recursos, ideas originales y divertidas para jugar con nuestros hijos. Basado en el libro infantil de juegos Aprendiendo a ser Pequeño. 80 juegos con niños de la escritora Olga del Ama y la ilustradora Elena Villar, 'Hazte Pequeño' propone juegos para que padres e hijos tengan siempre ideas novedosas para 'tirarse al suelo' y jugar juntos. (I)

**Quiz:** esta aplicación se centra en la educación en temas de salud mediante técnicas de gamificación. A través de diferentes dinámicas de juego, basadas en preguntas y respuestas, los chicos aprenden de una manera sencilla y divertida. La aplicación se centra en seis temáticas dentro de



## COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO

*"Queda una Sonrisa por sus dulces Recuerdos, una Lágrima con sus partidas, un Ejemplo por sus vidas generosas y una Oración por sus memorias, nuestro consuelo es saber que están junto a Dios."*

Profundamente conternados por el sensible fallecimiento de los que en vida fueron

**SEÑORA FANNY ESTHER CELLERI CORONEL**  
**LICENCIADO JOSE GASPAR PROAÑO LUCERO**  
**SEÑORA JULIANA GRIMANEZA CASTILLO ALVAREZ**

Rendimos nuestra sentida nota de consternación por tan irreparable pérdida a toda sus dignas familia y de manera especial a **SU HIJO DOCTOR HERBARTH TORRES CELLERI, EXDELEGADO A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL COLEGIO MÉDICO, HERMANA DOCTORA SILVIA PROAÑO LUCERO, VOCAL DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO MEDICO DE CHIMBORAZO Y A SU NIETO DOCTOR VICTOR ALVAREZ JIMENEZ,** respectivamente, Socios del Colegio Médico, a la vez que exteriorizamos nuestros sentimientos de solidaridad en tan aciagos momentos de dolor. Rogamos al Todopoderoso porque les conceda la paz y la resignación a sus atribulados deudos.

"Elevamos nuestras oraciones para que Dios acoja en su seno y su alma goce del descanso eterno"

Riobamba Septiembre 16 del 2019

**EL DIRECTORIO**

DCB.-



(P) JCH6 0148



# Organizan foro de Economía y Producción en Chimborazo

**1** RIOBAMBA

El foro se cumplió este miércoles desde las 10h00, con la presencia de los productores del cantón.



▶ Autoridades, dirigentes, técnicos y funcionarios en el salón municipal.



▶ Directivos y habitantes del cantón en el Municipio.

Con la finalidad de socializar el dar sentido a la investigación, definir la agenda del foro, y el criterio de la convocatoria, se cumplió ayer una reunión de trabajo al que asistieron los técnicos, autoridades del cantón Riobamba, concejales, técnicos, investigadores y los productores de la provincia.

Lideraron el evento de preparación el concejal Jorge Morocho, los técnicos del Municipio y también investigadores de la Universidad Santiago de Guayaquil y de la Universidad Nacional de Chimborazo. Explicaron la actividad que desarrollan a nivel de la producción en la provincia y las acciones que vienen desarrollando, conociendo los

datos estadísticos que sí preocupa, sobre todo por la pobreza que vive el campesino.

Jorge Morocho señaló que el tema principal que se analizó en esta previa al foro, fue el productivo, es siempre necesario contar con la presencia de la

Academia, las instituciones superiores tienen mucho que ver en el proceso de investigación y los trabajos que se deben desarrollar, en beneficio del sector productivo.

Analizaron el tema del mercado de productores de la pro-

vincia, riego, el tema de comunicación, pues el campesino no tiene ese espacio para presentar sus propuestas y buscar su beneficio.

Es importante también en este tipo de foros, que acudan autoridades de control, espe-

cialmente Intendente de Policía y las autoridades que tienen que ver con la problemática agropecuaria.

La presencia de dirigentes de las parroquias y comunidades, permitió hacer un análisis de los temas más importantes que se debe fortalecer en este tipo de reuniones.(09)

Uno de los principales problemas que atraviesa el agricultor son los precios que no se compadece con sus esfuerzos.

## Incentivan participación cívica por el Día de la Bandera



▶ María Barreno, directora del Distrito Guano-Penipe.

**1** EDUCACIÓN

Las inscripciones para el programa ABC de estudios iniciaron el 16 de septiembre y concluirán el 4 de octubre.

Uno de los primeros actos que se desarrolla en las unidades educativas luego de la inauguración, es la proclamación de abanderados y el juramento a la bandera, evento que se cumplirá este 26 de septiembre, señaló María Barreno, directora del distrito de educación Guano-Penipe.

Esta actividad tiene mucha importancia, pues se reconoce a los estudiantes destacados y se eleva el espíritu cívico, con el juramento a la bandera por parte de los estudiantes del tercer año de bachillerato, al acto que se desarrollará en cada uno de los establecimientos y unidades educativas, deben acompañar los padres de familia y las

autoridades.

Es importante también, incentivar en los estudiantes el amor a la patria, el respeto a la bandera, al escudo y el himno nacional; es bueno que se interprete el himno con entusiasmo y respeto.

Por parte de los docentes se aprovecha para explicar a sus alumnos, sea en la conferencia o en las horas de clase, el significado de cada uno de los símbolos patrios.

Añadió, que si se incentiva a los niños a entonar el himno nacional con respeto en el establecimiento, ese respeto se transmite en el hogar a sus padres y familiares.

Explicó que están nuevamente indicando a los jóvenes mayores de 15 años que no pudieron seguir en la educación presencial, pueden hacerlo con el programa ABC que se desarrolla los fines de semana. (09)

## “Las sesiones del Concejo permite presentar inquietudes”, Escudero



▶ Rafael Escudero, concejal del Gobierno Municipal de Guano.

**1** GUANO

**Al relleno sanitario deben llegar los desechos clasificados en orgánicos e inorgánicos.**

Se busca el desarrollo del cantón, demostrando sinceridad en el trabajo y un aporte con ideas e iniciativas en bien de Guano, expresó el concejal Rafael Escudero.

Añadió que asisten a los lla-

mados de los barrios, parroquias y comunidades, para conocer sus necesidades, socializar las obras y hacer observaciones en el caso que se note un mal trabajo.

Explicó que es presidente de las comisiones de Turismo, Patrimonio, Educación y Cultura; si bien la función es legislar y fiscalizar, pero hacen aportes y presentan inquietudes para que el Alcalde tome las mejores decisiones.

En lo que es salud e higiene, desarrollan una serie de activi-

dades para que el cantón mejore sus condiciones, especialmente en lo que es recolección de la basura y ubicación definitiva de los desechos sólidos.

Junto con el Alcalde Raúl Cabrera, los concejales y los miembros del gobierno parroquial de Valparaíso, lugar donde se encuentra el relleno sanitario; han mantenido reuniones y visitas a lugares que tienen este sistema, el objetivo fue tomar en cuenta los trabajos que se

deben desarrollar para incluir en el presupuesto del próximo año, los recursos necesarios para que se cuente con un buen manejo de los desechos y sobre todo con una planta de tratamiento.

Añadió, que en la comisión de salud e higiene, trabajan en la ordenanza de fauna urbana, el objetivo es conseguir que se aplique en el cantón, una ordenanza no es para una administración municipal, debe ser redactada y que sea aplicada por largos años.

Es necesario también, que se cuente por ejemplo con una escombrera, porque malos ciudadanos lanzan los desechos de las construcciones a lo largo de las vías, eso causa un feo aspecto sobre todo al ingreso de las ciudades.

Una de las iniciativas que tiene previsto presentar al concejo, es un trabajo adecuado y diferenciado de recolección de la basura en el mercado

de Guano, es importante que se seleccione el orgánico e inorgánico, es cuestión de orientar y capacitar a los usuarios para que se cumpla con este objetivo y que al relleno sanitario los desechos ya lleguen clasificados, de esa manera se puede también utilizar la materia orgánica.(09)

**CIUDAD**  
Más información  
www.diariolosandes.com.ec

## Barrio “La Estación”, un atractivo en medio de la adversidad



► Barrio La Estación, un atractivo en medio de la adversidad.

### HISTORIA

El barrio La Estación, sin lugar a dudas es un barrio emblemático de la ciudad por su tradición e historia, es uno de los lugares más visitados por turistas nacionales y extranjeros por estar ubicado en pleno centro histórico de la Sultana de los Andes, sin embargo, en los últimos tiempos se ha convertido en un lugar inseguro debido a la presencia de trabajadoras sexuales, libadores, y personas de dudosa procedencia.

Lenin Peñafiel, dirigente barrial, sostuvo que en conjunto con los vecinos, se iniciaron acciones para exigir a las autoridades mayor control y seguridad en el barrio, además se mencionó que la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. cumplió en parte con el compromiso de mejorar la iluminación, miembros de la Policía Nacional hacen frecuentes recorridos, pero a pesar de todo, falta mucho más por hacer para solucionar los problemas existentes, enfatizó Peñafiel. (16)

## “Chimborazo emprende”, una iniciativa de la Dirección de Turismo del GADPCH



► Decenas de personas disfrutaron de la feria de emprendimientos.

### EMPRENDIMIENTO

El domingo 15 de septiembre de 2019, a partir de las 09h00, la Dirección de Turismo del GADPCH organizó la feria de emprendimientos “Chimborazo emprende” en la explanada de la Plaza Alfaro.

La Prefectura de Chimborazo, encabezada por Juan Pablo Cruz, a través de la Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH), organizó la feria de emprendimiento “Chimborazo emprende”, en la cual participaron aproximadamente 60 expositores de la ciudad y provincia.

Cabe señalar que los estudiantes



► Dirección de Turismo del GADPCH promocionó eventos turísticos.

de la Facultad de Agroindustrial de la Universidad Nacional de Chimborazo (Unach), participaron con varios stands en los cuales ofertaron una gran variedad de productos.

El público que asistió de forma masiva, pudo observar emprendimientos en artesanías, alimentos, calzado, ropa, dulces, entre otros.

Juan Romo, morador del barrio La Estación, mostró su complacencia por la iniciativa emprendida por la Prefectura de Chimborazo, por cuanto mediante en estos eventos, la ciudadanía puede compartir momentos de sano esparcimiento en

familia, y los emprendedores pueden comercializar sus productos de forma digna, acotó.

Además, la ciudadanía pudo disfrutar de un show musical con la participación de artistas locales y nacionales. (16)

**Aproximadamente 60 stands ofertaron una variedad de productos en la feria de emprendimientos “Chimborazo emprende”.**

## Delegado de la Defensoría del Pueblo de Chimborazo cumplió agenda en San Luis



► Segundo Fernando Bedón Lema, delegado Provincial de Chimborazo.

### GESTIÓN

Segundo Fernando Bedón Lema, delegado Provincial de Chimborazo, en una entrevista concedida para Diario Los Andes, se refirió a su gestión realizada en los últimos días en beneficio de la colectividad.

vincia de Chimborazo, indicó que el pasado jueves 12 de septiembre de 2019, visitó el GADP de San Luis, a fin de generar acercamientos con actores sociales de la localidad que permita coadyuvar en la superación de las problemáticas existentes en este sector de la ciudad, principalmente aquellos que tengan relación con la afectación o no en temas de derechos humanos, y; principalmente conocer de primera fuente sobre los aspectos referenciales de la construcción del colector que pasa por esta localidad.

Razón por la cual se abordó el tratamiento de esta temática con Carlos Morocho, vocal del GADP de San Luis, quien exteriorizó sus preocupaciones al respecto y a la vez se comprometió a convertirse en el nexo oportuno que coadyuve en la unidad de criterio de la población para que este proyecto salga adelante, siempre con miras que tanto las instituciones públicas como todos quienes tengan que ver con este tema, actúen en función del respeto a los Derechos Humanos y de la naturaleza. (16)

### COMUNIDAD

Más información  
www.diariolosandes.com.ec

## Agenda de eventos y actividades en la provincia de Chimborazo

Luis Xavier Falconí, asesor de Turismo y Relaciones Internacionales en la Prefectura de Chimborazo, en una entrevista concedida para Diario Los Andes, invitó a la ciudadanía a una serie de eventos y actividades que la Prefectura de Chimborazo organizará de septiembre a diciembre de 2019.

### ENTREVISTA

Luis Xavier Falconí Tello, ecuatoriano humanista, con 20 años de experiencia profesional en el sector turístico y relaciones internacionales, ha ejercido varias posiciones directivas en los ámbitos: público, privado y académico, dos veces Viceministro de Turismo de la República del Ecuador, representante ante la Organización de Estados Americanos y a la Organización Mundial de Turismo, además, Pregrado en Ingeniería de Empresas, ha cursado programas de posgrado y profesionalización en Gestión de Calidad, Agronegocios, Gestión de Turismo, Gobernanza y Liderazgo Político en Argentina, Chile, España y Ecuador, actualmente Asesor de Turismo y Relaciones Internacionales en la Prefectura de Chimborazo.

“Por el mes del turismo, deseamos invitar a la ciudadanía de Riobamba y Chimborazo para que asistan hoy jueves 19



► Luis Xavier Falconí, director de Turismo del GADPCH.

de septiembre de 2019, a partir de las 08h30, al Auditorio de la Prefectura de Chimborazo al “V Simposio Itinerante de Turismo”, en el cual traemos a expertos en comercialización, marketing, herramientas digitales, desarrollo de destinos, política pública, entre otros. La entrada es completamente gra-

tuita y sin duda será un evento que les servirá en todas las tomas de decisiones en turismo.

Además, Falconí agregó que el tríptico donde consta todos los eventos programados se encuentran distribuyendo en la Dirección de Turismo del GADPCH. (16)

# Altercados en instalaciones de SOLCA

## HECHO

Este miércoles en horas de la mañana, en las instalaciones del Hospital de Solca Chimborazo, se registró malestar en los pacientes y personal del Hospital, por la presencia de representantes de la Junta directiva de Tungurahua, quienes presuntamente querían destituir al director de esta casa de salud.



Los miembros de la Junta directiva y el director ejecutivo ofrecieron rueda de prensa



Pacientes y personal de Solca Chimborazo mostraron su malestar.

Una presunta confusión sobre brigadas de prevención contra el cáncer y un falso ofrecimiento de la creación de un núcleo de Solca, serían las causas por las que el personal de Solca Tungurahua solicitaría la destitución del director de Solca Chimborazo, y de un posible traslado del Hospital a Ambato.

Esto fue desmentido por el Padre Jaime Álvarez, miembro de la Junta directiva de Solca, quién además aclaró que lo que el director ofreció, es la realización de Brigadas de Salud,

como en otras provincias. “A partir de ahí vienen acusaciones contra el director de Solca. Existe una junta directiva, cuando fuimos convocados un grupo de ciudadanos para ser parte de la Junta, yo fui muy claro en preguntar si esto es independencia o autonomía, aclaren porque hay un lío de provincias, estamos cansados de que en Chimborazo todo se vaya a Tungurahua. Le han tocado la

cola al león dormido, esto es el resultado de los atropellos que se han cometido esta mañana”, explicó. Además, aseveró que esto no es de ahora, toda vez que el 13 de marzo, Marcelo Mejía, director ejecutivo Solca núcleo de Tungurahua, comunicó que la Unidad oncológica de Chimborazo tendrá que cerrar sus puertas.

Roberto Aguirre, paciente de este establecimiento de salud,

indicó que desde hace 10 años acude todos los días a su chequeo diario, en esta ocasión, “me encuentro con tres personas, el Jefe de Talento Humano, Sistemas y abogado de Ambato, quienes querían destituir al director, cuando esta Unidad tiene habilitante el servicio las 24 horas del día, estos señores quieren que nos vayamos a atender en Ambato, no lo vamos a permitir, estamos apo-

yando al director”, argumentó.

En horas de la tarde, en el auditorio de Solca, mediante rueda de prensa, Pablo Espinoza, director ejecutivo de Solca Chimborazo, dio una reseña histórica de la vida institucional de esta casa de salud y la labor que cumple en el campo ejecutivo y atención al público fue expuesto para conocimiento de los asistentes. Aclaró que los miembros de la Junta directiva de Solca son el Padre Jaime Álvarez, Ernesto Valdivieso, Anita de Cabrera, mientras que es presidida por Eduardo Granizo

y Santiago Oviedo. De su parte, el Padre Álvarez, dijo que “nosotros vamos a estar al frente de Solca hasta el último día, no van a poder mover a nuestro director, cuando se quiera hacerlo, lo haremos nosotros que somos la Junta, creemos que la provincia se debe respetar, esta causa debe unir y convocar a los chimboracenses, lo que queremos es que se excusen de lo que han hecho los tungurahuanes de cara a Chimborazo, no quiero divisiones, lo que queremos es que nos dejen trabajar”, finalizó. (13)

## Preparan “Ciclopaseo Rural”



Teniente Político del cantón y representantes de instituciones de seguridad.

## ACTIVIDADES

Mediante rueda de prensa se dio a conocer detalles del “Ciclopaseo Rural 17K, por una vida Sana y Segura”, a desarrollarse el próximo 29 de septiembre y que es organizado desde la Gobernación de Chimborazo.

Ramiro Pontón, jefe Político del cantón Riobamba, junto a

representantes del Cuerpo de Bomberos Riobamba y Policía Nacional, invitaron a participar del ciclopaseo el próximo domingo 29 de septiembre, a partir de las 08h00. El punto de salida será desde la comunidad Chañag, hasta la parroquia Cubijíes. “Motivar en la ciudadanía la participación como un asunto de que estamos compenetrados con la naturaleza, usar el transporte mediante al bicicleta, que re-

conozcamos el tema de respetar el medio ambiente y ser un aporte de lo que es la conservación”, explicó Pontón. Orlando Vallejo, jefe de Cuerpo de Bomberos, indicó que estarán presentes con personal, paramédicos, unidades de ambulancias, para atender cualquier emergencia. Además, prestarán unidades motocicletas que tienen el kit de primeros auxilios. (13)

## Realizaron conferencia “Una mirada desde la Tecnología de la Información”



La Red Ecuatoriana de Pedagogía realizó la conferencia “Agenda 2030”.

## EDUCACIÓN

La tarde de ayer, en el auditorio de la Unidad Educativa “Vicente Anda Aguirre”, la Red Ecuatoriana de Pedagogía realizó la conferencia “Agenda 2030”.

La finalidad de este evento académico es abordar la temática del desarrollo tecnológico y su re-

lación con el proceso educativo.

Esta actividad estuvo dirigida a docentes y estudiantes y fue impartida por Iván Barreto, quien dirige la Empresa de Informática y Medios Audiovisuales Cinesoft, que pertenece al Ministerio de Educación de Cuba y que ha unificado tres importantes actividades: producción de audiovisuales, software y contenidos digitales dirigidos a la comunidad edu-

cativa.

Cinesoft tiene presencia en varios países, entre ellos Ecuador. “Hoy las tecnologías de información y comunicación sigue siendo un reto para los sistemas educativos, muchos maestros lo ven como competencia, otros como enemigos, lo que se trata es que los maestros puedan entender, que vean a la tecnología no como una competencia”, finalizó Barreto. (13)



## contactos

Diario Regional Los Andes

@andesdiario

@andesdiario

(032) - 961 168 / 945 320

0996 903 938



## Comunidades campesinas e indígenas de Bolívar rechazan todo acto de minería

Más 2B

BOLIVAR



Algunos simpatizantes y representantes del movimiento indígena FECAB BRUNARI de la provincia de Bolívar, cumplieron con una audiencia judicial, debido a que días anteriores capturaron a presuntos 5 mineros ilegales en la comunidad de Illubí, en los cerros Guangomaza, perteneciente a la parroquia Guanujo, quienes posteriormente fueron puestos a órdenes de las autoridades, así lo afirmó Gilberto Talahua, presidente del movimiento. Durante la audiencia se llegó a un consenso, donde los supuestos implicados en el hecho, tuvieron que emitir sus disculpas públicas, las cuales fueron aceptadas por todos los delegados y representantes del movimiento, en donde recalcaron que esta es la última vez que toman acciones de este tipo, si por lo contrario estas acciones persisten, las comunidades no se responsabilizan de las acciones que se puedan tomar.

Cabe descartar que Gilberto Talahua, en sus palabras dirigidas hacia sus acompañantes, mencionó que la provincia de Bolívar se encuentra en alerta, debido a que existe una amenaza permanente en contra de los recursos naturales, es por ello que la lucha es en defensa a la vida, el agua y la naturaleza, en donde rechazan las amenazas permanentes de las Transnacionales mineras, en las comunidades y en su territorio.

La Federación de Organizaciones Campesinas de Bolívar se encuentra en asamblea permanente realizando actividades comunales, conversatorios, toma de decisiones entre otras, para fomentar la lucha y resistencia por el cuidado del agua, territorio y la Pachamama. Cinthia Carrillo.

► Los moradores se encuentran en permanente protesta.

## Alcalde de Guaranda y del Cañar mantuvieron reunión de trabajo

**AUTORIDADES.** Con la intención de intercambiar experiencias y conocimientos en la administración municipal en relación a la gestión rural en temas de agua potable, Luis Medardo Chimbolema acudió a Cañar

Más 2B

## Santa Clara exige salida inmediata de maquinaria

**SOLICITUD.** Integrantes del Pueblo Kichwa de Santa Clara y con respaldo de las otras nacionalidades indígenas de Pastaza, hicieron un plantón frente al Municipio de este cantón para exigir la salida inmediata de la maquinaria.

Más 3B

## Todo listo para cross country ciclístico

**DEPORTE.** Enorme expectativa ha causado la realización de la competencia Ciclista de Cross Country 'Gustavo Porras Cortez- Vuelta a Cusubamba', que recorrerá desde el centro de Salcedo hasta la parroquia San Antonio de Cusubamba.

Más 4B

## Instalan miradores en diques para proteger a bañistas

La Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Pastaza ha procedido a la implementación de torres miradores para vigilar a los turistas que se divierten en los diques y en caso de emergencia acudir de inmediato a su rescate. Los primeros diques beneficiados serán el Pambay y de las Palmas.

Así lo informó el director de Seguridad Ciudadana, coronel Rodrigo Tamayo, quien explicó que debido al ahogamiento de un joven en el dique de Pambay y de un niño en el Dique Las Palmas, se ha propuesto este pro-

Modelo de mirador para implementar los diques de Pastaza.

## PASTAZA

Más información / 3B

yecto con la ayuda de la empresa privada y del propio Municipio.

Para el próximo año se implementarán estas torres de vigilancia en el resto de los diques del cantón Pastaza, como son: Dique de Veracruz y dique de Fátima. Además, se asignarán a estos centros de recreación, personal especializado en salvamento para que pueda prestar la ayuda oportuna en caso de emergencia, dijo Tamayo.

Los mencionados diques son los atractivos turísticos que más visitas reciben, por lo que las autoridades municipales tienen el interés de optimizar los servicios y reducir a cero los accidentes.

## PAÍS



**El cibercrimen mueve cerca de \$3.5 trillones anualmente**

**NACIONAL.** Se trataría de una de las industrias más poderosas del mercado, se prevé que para el 2025, los delitos cibernéticos muevan cerca de \$6 billones superando al narcotráfico. Según expertos, cuando se filtra una base de datos, estas son direccionadas para marketing, dentro del mercado negro (estafas) y por parte de empresas que las utilizan pero desconocen procedencia.

La venta de bases de datos no es nueva en Ecuador y el costo mínimo de un nombre es de 0.03 ctvs., sin embargo, al ser millones el monto final llega a costar altas sumas de dinero.

## COTOPAXI

Más información / 4B

## Coches de madera por el centenario

Uno de los eventos populares de gran connotación es el de los coches de madera, conocido como la fórmula 1 del pueblo. La competencia se realizará este sábado 21 de septiembre a las 10:00.

Durante varios años el Salcedo Automóvil Club fungía de comisarios, jueces y cronometristas, a partir del año 2018

asumió la organización, la supervisión, por lo que en este

año organizarían la segunda edición, en virtud de que la anterior organización dejó de hacerlo.

En esta ocasión, el Salcedo Automóvil Club, con amplia experiencia en logística y organización, ha efectuado las gestiones correspondientes para garantizar la seguridad, el éxito y el espectáculo, ya que la expectativa es grande por los cocheros.



Escenas de la competencia de 2018.



# BOLÍVAR

GUARANDA / SAN MIGUEL / BOLIVAR

Agencia Guaranda

Convención de 1884 y  
García Moreno

(032) - 985 974

## Consejo de la Judicatura no ha abierto concursos para designación de jueces, fiscales, defensores públicos o notarios

### ANUNCIO

El Consejo de la Judicatura (CJ) informa al país que no se ha abierto ningún concurso de oposición y méritos para los cargos de juez, fiscal, defensor público o notario. Por el contrario, la Presidenta del CJ, María del Carmen Maldonado, mediante oficio CJ - PRC - 2019 - 0111 - OF de 11 de junio de 2019, solicitó a la Contraloría General del Estado que realice un examen especial al Concurso de Méritos para la Selección y Designación de Notarías y Notarios Públicos que se realizó en septiembre de 2012, para identificar posibles irregularidades, en este proceso.

“Solicitamos a los ciudadanos que denuncien ante el Consejo

de la Judicatura, si personas inescrupulosas a nombre de autoridades y servidores de esta institución, ofrecen estos cargos a cambio de dinero, lo cual configurarían un delito, para tomar las acciones que correspondan, tal como se ha actuado en ocasiones anteriores, como en el caso Gamboa, quien por la actuación del CJ, está cumpliendo su condena por este tipo de delitos”, afirmó.

Las denuncias pueden presentarse a través de la línea telefónica 1800 - Transparencia; en las ventanillas del edificio matriz, direcciones provinciales del CJ, así como mediante el formulario web que se encuentra en nuestro portal institucional <http://www.funcionjudicial.gob.ec/>.

## Alcalde de Guaranda y del Cañar mantuvieron reunión de trabajo



Las autoridades hablaron de diferentes temas en la reunión.

### AUTORIDADES

Con la intención de intercambiar experiencias y conocimientos en la administración municipal en relación a la gestión rural en temas de agua potable, Luis Medardo Chimbolema, alcalde de Guaranda, acompañado por Julio Cesar Ayme, concejal y Danny Chela, director de Gestión Ambiental, se trasladaron hasta el cantón Cañar, previa invitación de su homónimo, Segundo Yugsi.

El Burgomaestre y su comitiva fueron recibidos por parte de las autoridades locales, a quienes les manifestó que el trabajo articulado en minga siempre será una fortaleza, “gracias por la invitación y funda-

mentalmente por compartir sus experiencias. Por su parte, Segundo Yugsi, alcalde anfitrión, manifestó que “las obras de agua potable y alcantarillado en mi gestión será una prioridad, tanto en el área urbana como rural, esencialmente articulando con las juntas de agua potable urbano y rural dentro de los principios de la gestión y administración comunitaria”.

Posteriormente, las autoridades del cabildo guarandeño se reunieron con Alexandra Solano, coordinadora de CENAGRAP (Centro de Apoyo a la Gestión Rural de Agua Potable de Cañar), quien dio a conocer el trabajo que están efectuando dentro de la alianza público comunitaria del cantón Cañar, que junto a la municipalidad vienen coordinando con 95 Juntas administradoras de agua potable rurales (JAAPs), y con su accionar han logrado la sostenibilidad de las juntas antes mencionadas. Al final, Medardo Chimbolema señaló que “vamos a tomar estos buenos ejemplos de alianza público-comunitaria para el fortalecimiento de las capacidades de los gestores comunitarios del agua para el consumo humano y saneamiento en nuestro cantón y así fortalecer el desarrollo de la gestión rural”.

**BOLIVAR**

Más información

[www.diariolosandes.com.ec](http://www.diariolosandes.com.ec)

## CNE Bolívar ha entregado 1548 certificados de votación definitivos

### ATENCIÓN

Tras el desarrollo de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la Delegación Provincial Electoral de Bolívar continúa entregando los certificados de votación definitivos a los ciudadanos que no sufragaron el pasado 24 de marzo de 2019.

En este sentido, Luis Alberto Coles, director de la delegación, mencionó que desde el pasado 22 de julio hasta el momento, se han entregado 1548 certificados de votación. Además, indicó que las personas que no acudieron a sufragar el día de las elecciones, deberán pagar una multa equivalente al 10% de un salario básico unificado, que equivale a \$ 39,40.

Asimismo, en el caso de las personas que fueron designados Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y no asistieron a integrarla, deberán pagar una multa equivalente



Hasta el momento se han entregado 1548 certificados de votación.

al 15% de un salario básico unificado que corresponde a \$ 59,10; como lo señala el artículo 292 del Código de la Democracia.

Por otra parte, están exentos de la multa aquellos ciudadanos que tengan justificación médica, por calamidad doméstica o por haber estado fuera

del país.

El trámite es gratuito y se lo debe realizar presentando la cédula de ciudadanía en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, ubicada en las calles Azuay 508 entre Sucre y Convención de 1884.

## MTOP a punto de finalizar rehabilitación de la vía Ventanas - Piedra Grande



Trabajos de colocación de base el último tramo para la posterior colocación de carpeta asfáltica.

### TRABAJO

Al inicio de este próximo octubre, culminará la rehabilitación y mejoramiento en la vía Ventanas-Piedra Grande, de 17,76 km de longitud, tramo ubicado en la provincia de Los Ríos que se conecta con el tramo Piedra Grande-Echeandía en la provincia de Bolívar.

La inversión en este corredor vial supera los 2,5 millones de dólares por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Los trabajos iniciaron en octubre del año pasado, cumpliéndose la ejecución de los trabajos dentro de cronograma. Actualmente, se termina de colocar la nueva carpeta asfáltica de 3 pulgadas de espesor para proceder, finalmente, con la señalización horizontal de la

vía. La obra, hasta el momento registra un 90% de avance.

La rehabilitación de esta carretera estatal permitirá recuperar la transitabilidad y reactivar la producción e intercambio comercial de las cabeceras cantonales de Ventanas (Los Ríos) y Echeandía (Bolívar), beneficiando a más de 75.000 habitantes de forma directa y a más de 200.000 de forma indirecta.

# PASTAZA

PUYO / ARAJUNO / MERA / STA. CLARA

Matriz Riobamba  
 www.diariolosandes.com.ec  
 andesdiario@gmail.com  
 (032) - 961 168 / 945 320

## Varias actividades por el Día Internacional de la paz



► Pablo López, director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza.

lidad hay 14 jueces de paz, quienes han sido electos por los vecinos de la comunidad en base a su prestigio y honorabilidad.

Los jueces de paz hacen su trabajo sin remuneración, de manera voluntaria. Atienden en oficinas proporcionadas por los gobiernos parroquiales. Desde enero a la fecha, los jueces de paz han recibido y resuelto 133 casos, evitando que los usuarios se enfrenten a juicios engorrosos, dijo el Director Provincial.

Así también habló de la Mediación que mediante el diálogo de las partes en conflicto con la ayuda de un tercero imparcial, que es el mediador, llegan a acuerdos pacíficos, evitando los juicios con el ahorro de tiempo y dinero, y a la vez, significa un aporte al Estado por el descongestionamiento de los procesos judiciales.

López destacó la importancia de los jueces de paz que, en las localidades rurales, imparten justicia mediante el diálogo entre los vecinos. En Pastaza, en la actua-

**PASTAZA**  
 Más información  
 www.diariolosandes.com.ec

### AGENDA

**El director provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza, Pablo López, anunció varias actividades para este viernes 20 de septiembre con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Paz. Se promoverán los servicios de Justicia de Paz en las áreas rurales y de medición en el sector urbano.**

## Mañana se nombra gerente de Transcomunidad de Pastaza

### DESIGNACIÓN

Para este viernes 20 de septiembre, se ha convocado a la elección del nuevo Gerente de la Mancomunidad de Tránsito de Pastaza. La terna que el Alcalde presentará al Directorio está conformada por Karina Mora, Andrés Espín y Celso Muñoz.



► Oswaldo Zúñiga, alcalde.

De acuerdo a la Ley, de la terna presentada por el presidente del directorio, en este caso el alcalde Oswaldo Zúñiga, se procederá a nombrar al nuevo gerente general, dijo el Burgoamestre. La semana pasada fue suspendida la sesión porque hubo la opinión de que los miembros del Directorio también pueden presentar candidatos.

La Mancomunidad de Tránsito de Pastaza fue el blanco de severos cuestionamientos en la administración anterior, gerenciada por Richard Méndez. Los transportistas hasta hicieron un paro para suspender incrementos de unidades y opera-

doras. Firmando una moratoria de 5 años con el directorio anterior.

Con la llegada de los nuevos alcaldes de los cantones, se nombró al nuevo gerente, recayendo en el exconcejil Luis Camacho, pero por discrepancias con el Alcalde fue removido del cargo y se nombró temporalmente al jefe de matriculación, Mauricio Ramírez.

Zúñiga aspira que se dé con normalidad la asamblea y se proceda a nombrar al gerente de la Transcomunidad para continuar con las gestiones institucionales y de manera especial con la implementación del Centro de Revisión Técnico Vehicular en la provincia de Pastaza, manifestó.

## Santa Clara exige salida inmediata de maquinaria

### SOLICITUD

Integrantes del Pueblo Kichwa de Santa Clara y con respaldo de las otras nacionalidades indígenas de Pastaza, hicieron un plantón frente al Municipio de este cantón para exigir la salida inmediata de la maquinaria de la empresa Genefran, constructora de la hidroeléctrica en el río Piatúa.



► Manifestación de las nacionalidades indígenas en el Municipio de Santa Clara.

Esta marcha por las calles de la ciudad y plantón, fue resuelta en asamblea del Pueblo Kichwa de Santa Clara el día anterior, ya que luego de haber logrado la sentencia de paralizar la construcción de la Hidroeléctrica y la defensa del río Piatúa, se ha decidido exigir la salida inmediata de la empresa, dijo Cristian Aguinda, presidente de la Nacionalidad Kichwa de Santa Clara.

El dirigente pidió al alcalde Jervis Arboleda y a las autoridades municipales, que ordenen la salida inmediata de la constructora, ya que la central

hidroeléctrica no va más. El Pueblo Originario Quichwa de Pastaza, PAKIRO, celebra esta victoria en favor de los derechos de la naturaleza y los derechos colectivos, manifestó.

Aguinda dijo que han recorrido a las instalaciones de la empresa y no se está trabajando,

aunque podrían estar trabajando en las noches, porque la maquinaria sigue en los campamentos. Además, indicó que la empresa ya no tiene el permiso del Ministerio del Ambiente, ni de uso de suelo para continuar con el proyecto.

# COTOPAXI

LATACUNGA / PUJILÍ / SALCEDO / LA MANA / SIGCHOS

Matriz Riobamba

andesdiario@gmail.com

(032) - 961 168 / 945 320

## Todo listo para cross country ciclístico

### DEPORTE

Enorme expectativa ha causado la realización de la competencia Ciclista de Cross Country 'Gustavo Porras Cortez- Vuelta a Cusubamba', que recorrerá desde el centro de Salcedo hasta la parroquia San Antonio de Cusubamba.

La convocatoria efectuada para la participación en esta competencia, ha permitido ratificar la presencia de delegaciones de alrededor de ocho provincias del país e inclusive delegaciones internacionales.

Para la realización de esta competencia se contemplan las categorías prejuvenil, juvenil, sub 23, élite, novatos Salcedo, máster A, máster B, máster C, damas A, damas B, quienes deberán cumplir con el recorrido, que se iniciará en el GAD de Salcedo, se dirige al sector sur occidental por la ciclorruta hasta Nagsiche, Panzaleo, Lampata Chasqui, Mulalillo,



► Gustavo Porras (de gafas) en una de las competencias, representando a la provincia del Guayas a finales de la década de los 70 del siglo pasado.

Cusubamba, con el retorno por Alpalálag El Relleno, Jachanguango, la Argentina, Salcedo. Mientras el Mini Cross Country, para niños en las categorías

de 6 a 7 años, 7 a 8 años, 8 a 9 años, 9 a 10 años y 10 a 12 años, se realizará en las calles céntricas del cantón con modalidad de circuito.

El inicio de la competencia es a las 8:00, tanto en la categoría de niños como la de adultos.

Respecto al nombre de Gustavo Porras Cortez es un home-

naje a un cultor de este deporte en la década de los 70 y 80 del siglo pasado, que además pone de relieve su amplia labor de emprendimiento y de empresa.

# LATACUNGA

## Coches de madera por el centenario



► Escenas de la competencia de 2018.

### ACTIVIDAD

Uno de los eventos populares de gran connotación es el de los coches de madera, conocido como la fórmula 1 del pueblo. La competencia se realizará este sábado 21 de septiembre a las 10:00.

Durante varios años el Salcedo Automóvil Club fungía de comisarios, jueces y cronometristas, a partir del año

2018 asumió la organización, la supervisión, por lo que en este año organizarían la segunda edición, en virtud de que la anterior organización dejó de hacerlo.

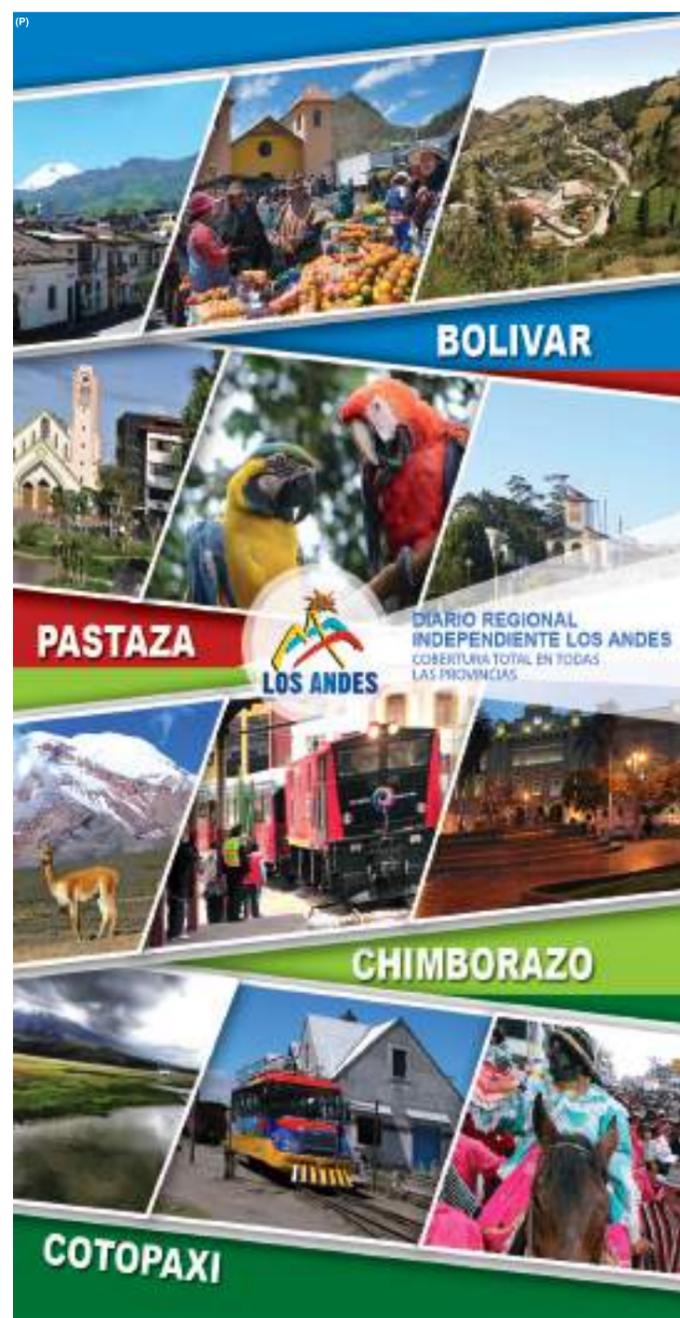
En esta ocasión, el Salcedo Automóvil Club, con amplia experiencia en logística y organización, ha efectuado las gestiones correspondientes para garantizar la seguridad, el éxito y el espectáculo, ya que la expectativa es grande por los

cocheros, que vendrán desde las distintas latitudes del país: Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Pastaza, Imbabura y Cotopaxi, se aspira superar los 100 participantes. Para una eficiente organización se han contemplado las categorías: Tradicional, Fuerza Libre y Llanta Inflada, además se tendrá también, la Competencia de los Dift trike. La ruta

ya es conocida, pues recorre 15 kilómetros. La salida es desde la comunidad de Cumbijín, sector oriental de Salcedo, recorrerá Cumbijín, Chambapongo, Papahurco, Bellavista, Anchilivi y la plaza Eloy Alfaro, sitio de llegada, donde se premiará con medallas, trofeos e incentivos económicos. (I)

**COTOPAXI**

Más información  
www.diariolosandes.com.ec



# Diccionario KICHWA - CASTELLANO

*Educamos para tener Patria*

## L

**lalu** [lalu] s. amz. *tipo de planta*. Hatun pankayuk, yurak wiki-yuk, shikshichik kiwa. Wawakuna **lalu** kiwawan pukllashpa makita shikshichin.

**lampa** [lampa] s. pala. Llamkana hillay. Larkataka **lampawan** pichani.

**lampana** [lampana] v. im. *remendar*. Churana llikirishkakunata asha llachapawan kill-pashpa siray.

*Ruku yayakunaka paykunapa kushmakunata, allimanta lampana.*

Sin. Chupana, llachapana, putyuna.

**lan** [lan] s. amz. *árbol cuya resina es medicinal*. Balsa yurashina pankayuk, puka wikipuyuk, yaku manyakunapi wiñak hampi yura.

**Lan** yurataka hampi kashkamantami achkata maskan.

**lancha** [lanča] s. s. *plaga de plantas*. Tam-yashina urmashpa yurapa pankakunata rupachik, llullu murukunata chakichik, ismuchi-ñutu tamyá.

*Kay yurata lanchami hapishka, chaymantami chakirikun.*

Sin. Pitsik.

**lanchana** [lančana] v. *destruir plantas y/o frutos por plaga*. Tamyá urmakpi tarpushka yurakuna, murukuna, ismushpa, wakllishpa, chakirina.

*Kay llullu papa chakrataka achkatami lanchan.*

Sin. Sulayana.

**lanta** [lanđa] adj. pa. *turbio* Tamyakpi turulla tukushka yaku.

*Urkuta tamyakpika mayuka lantami tukun.*

Sin. Sanku.

**lapukyana** [lapukyana] v. *estilarse, empaparse, mojarse*. Churanakuna shutunkakama yakuwan, tamyawan hukuyay.

*Yayaka allpapi llankakushpa yallita lapukyarka.*

Sin. mutiyana, hukuyana, zutukyana.

**lapuna** [lapuna] v. amz. *doblar*. Shuk kaspita hapishpa kumuchiy, suni churanakunata patarichina.

*Shuk kaspita winkuyachinkapakka waskawan watashpami lapunchik.*

Sin. Patarina.

**larka** [larka, larga, rarka] s. *acequia*. Allpa ukuta wachushina allashkata yaku purichun rurashka, yakupa ñan.

*Ayllullaktakunapika larkakunataka allitami charinkuna.*

**larkana** [larkana, rarkana] v. *hacer acequia*. Yaku purina ñanta allpa ukuta allay.

*Chakishka allpakunapi murukuna puchunkuna, yaku ñantami minkawan larkanchik.*

**latsik** [latsix, lačix] s. amz. *gusano blanco*. Yurak, suni, ñañu kuru.

*Yachachikka yachakukkunaman yachachinkapakka latsik kuruta hapin.*

**laychu** [layču] adj. ss. *mestizo*. Mana chay-puralatak, runawan mishuwan chapuy-manta wacharishka runa.

*Tawka laychumi ñukanchikwan tantarin.*

Sin. Mishu, misti, tsala.

**liklik** [liglik, ligli] s. *ave que anuncia la lluvia*. Tamyá shamuchun liklik liklik nishpa takik pishku.

*Ñallami tamyanka, liklik nishpa pishkunaka takikunmi.*

**linchi** [linči] s. *red*. Kawpushka puchkapura watashpa watashpa rurashka llika. Rumpawan pukllankapak, challwakunata hapinkapak rurashka.

*Challwata hapinkapak Pedro mashika linchita rantikun.*

**linchi** [linči] s. *arbusto*. Purun pampakunapi wiñak yura.

*Mamaka linchi kiwata wiwakunaman kuchun.*

**lisan** [lisan] s. *paja toquilla*. Uchilla pankasapa yura, muchikuta awankapak panká, wasi katatapash rurarik yura.

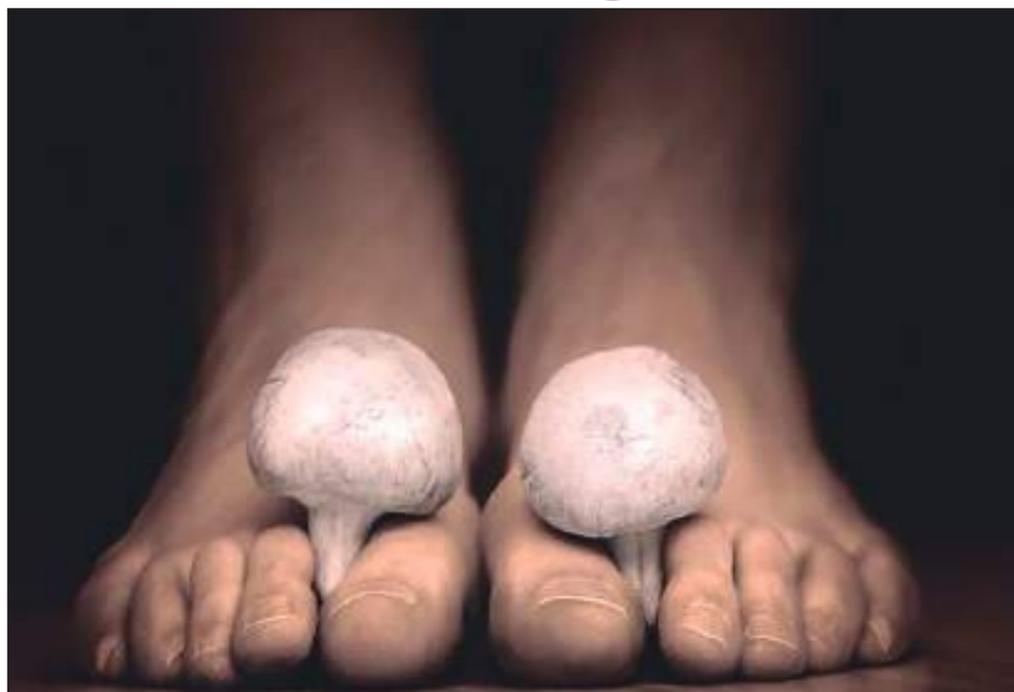


REMEDIOS CASEROS

# SALUD

MOTIVAR, CONOCER, COMPARTIR...

## Remedios caseros para los hongos



### ¿Qué son exactamente los hongos?

Los hongos son organismos presentes en casi cualquier ambiente, y que se reproducen por esporas, particularmente en ambientes húmedos. Las infecciones que causan pueden ser tediosas y conllevar riesgos de bajos a moderados en algunos casos.

Uno de los rasgos de las infecciones por hongos es que son muy persistentes. Puen-

den aparecer en cualquier parte del cuerpo, siendo los más frecuentes los hongos en los pies, las uñas, la vagina, el pene y las mucosas (pulmones y nariz), por las condiciones de humedad que tienen estas zonas.

La forma de erradicar completamente una infección por hongos requiere que se apliquen los remedios y tratamientos de forma muy consistente y extremando las condiciones de higiene y cuidado.

<https://remedioscaseros.wiki/>

F

## Leyenda peruana para niños El Muqui



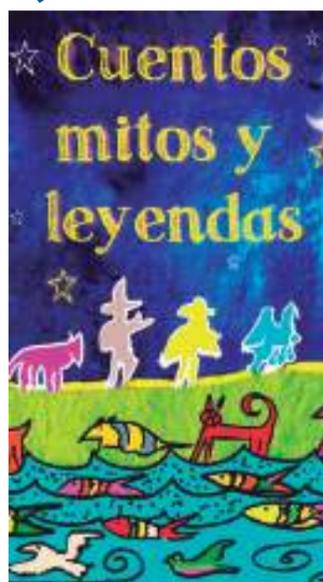
<https://leyendadeterror.com/leyendas-ecuatorianas/>

Su vestimenta es prácticamente idéntica a la de un minero de épocas pasadas. Es decir, sus botas son de cuero y en la parte superior lleva un poncho confeccionado en lana.

De vez en cuando, se dedica a hacer travesuras. Por ejemplo, les esconde a los trabajadores sus utensilios de trabajo o provoca algunos ruidos, para que éstos se espanten y salgan co-

riendo despavoridos. Por último, se cuenta que quien consiga atrapar al Muqui, se convertirá en uno de los hombres más ricos sobre la faz de la tierra, ya que, desde ese momento, el duen-

### II PARTE



F

decillo se convertirá en su esclavo y trabajará día y noche en la mina, hasta que su amo piense en liberarlo.



POSTAL DEL DÍA

Los bellos paisajes, personajes, flora y fauna del Ecuador capturados en Postal Digital

<https://www.minube.com/fotos/ecuador-p56#>

F

# La Unach realizó el "3er CONCURSO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" en problemas de la salud

CARRERA DE ENFERMERÍA



7 artículos científicos

5 estudiantes por grupo

1 docente tutor por equipo

2 expositores por trabajo



La Universidad Nacional de Chimborazo (Unach), a través de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, organizó el "Tercer Concurso de Investigación de Artículos Científicos".

Durante el evento se presentaron siete artículos científicos, enfocados en los cuidados que deben realizar los profesionales en Enfermería, con el fin de que la ciudadanía conozca cómo

llevar a cabo un tratamiento o control. Además, se entregó premios para reconocer el aporte y empeño que los estudiantes, de primero a séptimo semestre de la carrera, presentan durante su aprendizaje.

La Dra. Mónica Valdivieso, directora de la carrera de Enfermería, mencionó que "este concurso se viene realizando hace dos semestres atrás. La

organización se llevó a cabo gracias a comisión de carrera, al decano de la facultad, Dr. Gonzalo Bonilla, autoridades y docentes de la Unach".

La coordinación y trabajo en equipo permitió que este evento cumpla con las expectativas. Los grupos que participaron estaban conformados por cinco estudiantes y un docente tutor, quien se encargó de brindar apoyo a los universita-

rios y de seleccionar dos representantes para defender el trabajo.

Angie Macías, estudiante de quinto semestre de la carrera de Enfermería y representante del grupo ganador del concurso, agregó: "nuestro artículo científico es un proceso de atención de enfermería, la administración de fármacos antiepilépticos en niños, específicamente el ácido valproico.

Este es uno de los fármacos más utilizados en pacientes pediátricos, es decir, en niños y es muy difícil debido a que ellos no tienen una conciencia de cómo se debe administrar o cuales son los riesgos al no tomar el medicamento y se enfoca en el protector y la familia".

Esta investigación se basa en cómo ayudar a los padres a afrontar la enfermedad y ser un soporte para que sus hijos

puedan controlarla. De esta manera, se desea evitar complicaciones futuras para quienes padecen epilepsia.

La Unach trabaja para potenciar las investigaciones que realizan los estudiantes, con el apoyo de docentes, con la finalidad de incrementar las producciones que se realizan desde la universidad para la sociedad.

## UNACH DESARROLLÓ CURSOS VIRTUALES EN LENGUAJE DE SEÑAS PARA TODA LA SOCIEDAD

El grupo de investigación de Neuropsicopedagogía de la facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, conformado por investigadores internos y externos a la institución, que estudian los procesos de aprendizaje desde las perspectivas neuro-bio-psico-sociales de los estudiantes, en función de diferentes vías de desarrollo de los aspectos visual, kinésico, corporal, nutricional, etc.

La meta principal es crear una acción comunicativa de lengua de señas, para que la población sorda pero, sobre todo la población oyente, se sensibilicen en la necesidad de aprender este tipo de lenguaje inclusivo, "para dar atención a este tipo de población, personas con déficit auditivo y sordera pura, que se encuentran excluidos en la sociedad en la que viven", afirmó la investigadora.

El aprendizaje virtual de la lengua de señas para la población sorda, oyente e intérpretes, es uno de los proyectos que lidera la Ph.D. María Nela Barba, que tiene por objeto cubrir la carencia en el sistema de ingreso a la educación superior de las personas sordomudas, pues "nadie puede asegurar la permanencia y culminación de estudios, si no existen las condiciones de comunicación para proporcionarles el tratamiento psicopedagógico que requieren".

En el proceso científico, los estudios han logrado generar, diseñar, ejecutar y evaluar la creación de cursos virtuales a través de la plataforma digital de la Universidad Nacional de Chimborazo, otorgando acceso a esta modalidad de formación, impartiendo talleres, entregando una "acreditación en lengua de señas, porque queremos que exista una educación continua, sin que los ciudadanos deban pagar por ello", enfatizó Barba.

Estudio en la zona 3:

- Cotopaxi
- Chimborazo
- Pastaza
- Tungurahua



6 docentes externos



6 estudiantes de la carrera de Psicología Educativa



"Nadie puede asegurar la permanencia y culminación de estudios, si no existen las condiciones de comunicación para proporcionarles el tratamiento psicopedagógico que requieren".

Ph.D. María Nela Barba

artículo en SCOPUS Q3

1

CURSOS VIRTUALES

- 1<sup>ra</sup> fase: estudio y diagnóstico
- 2<sup>da</sup> fase: diseño de los cursos

1 capítulo del libro

"Familia de personas sordas y su potencial educativo ¿Cómo estimularlo?, en la editorial REDIPE (Red de Pedagogía Latinoamericana)



1 artículo

publicado en la Revista de la Universidad de la Granada (Las ofertas académicas de educación superior para personas sordas)



Unach  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
en movimiento

## San Francisco de Cañar juega frente al Deportivo Guano a las 13H00

### COTEJO

El San Francisco, equipo campeón del Cañar, tendrá un difícil rival ante el elenco del Deportivo Guano, este domingo 22 de septiembre a las 13H00 en el Estadio Jorge Andrade.



▶ San Francisco de Cañar jugará con la "radio en el oído".



El cuadro del San Francisco, que se preparó de muy buena manera para el torneo local y luego para el torneo zonal, en los últimos encuentros no ha encontrado el norte y ahora peligra su clasificación a los cuadrangulares, mucho más cuando enfrentará al equipo clasificado a la otra parte del torneo de la Segunda Categoría, rival duro pero también esperará conocer el resultado de lo que acontezca entre El Recreo y el Pelileo.

El cuadro del Cañar intenta darle a su provincia la posibilidad de llegar a ocupar un lugar en la Serie B, de La Liga Pro Banco Pichincha Pimes, pero habrá que esperar que el cuadro "cañarejo" pueda golear al cuadro "Ciudadano" y que El Recreo de Pastaza empate o gane al elenco del Pelileo, que es el otro equipo que está en

la contienda y que espera un resbalón del equipo de Cañar. Para el fútbol de Chimborazo, estar representado por el cuadro "Ciudadano" es muy importante, pues hacen presencia en el torneo a nivel nacional y buscarán la posibilidad de llegar a estar entre los

equipos que ocupen las plazas dejadas por Clan Juvenil, que hasta el momento no tiene puntos y posiblemente por La Liga de Loja, equipo que atraviesa duros momentos en la parte económica, al igual que los otros clubes.



▶ Ángel Putan, buen jugador del San Francisco.

El cotejo del grupo 6 se jugará este día domingo a las 13H00 en el estadio Jorge Andrade Cantos de la ciudad de Azogues en horario unificado con el cotejo entre El Recreo y el equipo del Pelileo en el

estadio Víctor Hugo Georgis, partidos de donde saldrá el segundo equipo clasificado a los cuadrangulares del Grupo 6. GV

## Hoy habrá Festival de Luz

### CICLOPASEO

Hoy se dará el denominado "Festival de Luz", en donde estarán los miembros de la familia riobambeña participando en el Ciclopaseo que empezará a las 17H00, en el sector de la ex Jefatura de Tránsito de la Policía Nacional, vía a Chambo.



▶ Marco Bonito, coordinador de la Zonal 3 de la Secretaría del Deporte.

En días anteriores, quienes son parte de la Coordinación Zonal 3 de la Secretaría del Deporte y con el apoyo del Municipio de la ciudad de Riobamba, hoy a las 17H00 se realizará el segundo Ciclopaseo y el primer Festival de Luz, en donde luego de participar en el Ciclopaseo las familias riobambeñas podrán disfrutar de un gran show en la Concha Acústica del Parque Infantil de nuestra ciudad.

"Es muy importante para la ciudadanía y para quienes hacemos la Secretaría del Deporte, que la ciudadanía se encuentre en actividades de

toda índole, con eso intentamos que la juventud se aleje de los vicios, de la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, el embarazo prematuro y muchas otras cosas más, que al hacer

deporte se pasa ocupado y no hay tiempo para pensar en lo que nos hace mal", dijo Marco Bonito, Coordinador de la Zonal 3 de la Secretaría del Deporte. GV

## En San Isidro "no se andan por las ramas"

### SUSPENSIÓN

En la sesión celebrada el martes anterior en el salón de sesiones del campeonato de fútbol de San Isidro de Patulú, se tomó acciones drásticas pero reales, y con ello se espera que los equipos cumplan con sus propósitos.

Franklin Coba, parte del Comité Organizador del Campeonato de Fútbol Súper 40, informó que en la sesión del martes anterior, se tomó importantes decisiones en las que de por medio incluso está no programar el campeonato de Fútbol Súper 40, por cuanto los equipos no pagan sus cuotas y no pueden participar en el mismo.

Además, indicó que el único requisito que le sirve al deportista para poder ingresar a la cancha cuando deba actuar, es el carnet de cancha que debe



▶ Franklin Coba, parte del Comité Organizador del torneo.

estar habilitado y micado, a pesar de tener el carnet, si su aliento es a licor o se encuentra en estado etílico, no podrá ingresar al estadio, para evitar que el deportista no tenga ningún inconveniente a posterior, la idea es preservar al deportista, informó.

Las barras pueden alentar

a sus equipos, pero no deben persistir en infracciones, porque esto perjudicará al club, es por eso que se les ha pedido que tengan un mejor comportamiento a la hora de alentar a su equipo, caso contrario su actitud negativa perjudicará a su institución. GV

# Olmedo entrena pero no juega este fin de semana

LOCALES E INTERNACIONALES

DEPORTES



Entrenamientos del Olmedo en el Complejo Deportivo.



Kevin Mina, goleador del Olmedo de Riobamba.

## PARTIDO

**Olmedo de Riobamba no jugará este fin de semana su cotejo ante el Independiente del Valle, (cotejo que ha sido programado para el 5 de octubre a las 16H00), pero sigue realizando sus entrenamientos diarios.**

de posiciones, sigue sus entrenamientos buscando al equipo ideal, que deberá enfrentar los últimos 5 partidos que tiene la primera etapa de esta Liga Pro Banco Pichincha, lo hará en condición de visitante ante Emelec y Mushuc Runa, mientras tanto de local tendrá a Independiente del Valle, Universidad Católica y Barcelona.

El cuadro riobambeño y todos los equipos de la Liga Pro tienen 15 puntos por disputar, unos para llegar en los primeros lugares y otros para evitar el descenso, y al parecer un equi-

po ya está condenado como es Fuerza Amarilla de Machala, que no ha logrado despegar en este torneo, pese a que posee un gran equipo, pero no pudieron compaginarse.

El otro al parecer saldría de los equipos Técnico Universitario y América de Quito, que tendrán partidos muy difíciles, empezando este fin de semana cuando Técnico Universitario reciba a Guayaquil City en el estadio Bellavista de la ciudad de Ambato, mientras tanto América de Quito recibe al Emelec la ciudad de Cayambe, en el Gui-

lermo Albornoz.

En el entrenamiento de ayer, el equipo olmedino realizó trabajos de resistencia y equilibrio en movimiento, buscó que sus jugadores mantengan el ritmo mostrado hasta ahora, ya que el equipo termina corriendo y so-

metiendo a los rivales, aunque falte efectividad a la hora de la concreción, pero físicamente el equipo ha demostrado que está preparado para "aguantar" el fuerte ritmo de estos últimos partidos. GV

## La selección de Ecuador jugará en España

### AMISTOSO

**El seleccionado ecuatoriano de fútbol categoría absoluta jugará, al menos hasta el momento, un partido de fútbol en España frente al seleccionado de Argentina, y una de las exigencias es la presencia de Messi en esa selección.**

El Seleccionado ecuatoriano tendrá para la fecha FIFA del mes de octubre hasta el momento un partido ante el seleccionado de Argentina, cotejo que se jugará el próximo domingo 13 de octubre en la ciudad de Madrid, mientras tanto se ven selecciones para jugar en la otra fecha. Se dice que podría ser un seleccionado de África, aunque todavía está por confirmarse la noticia en la FEF.

El relacionista público de la FEF, Diego Terán, ya publicó el cotejo Ecuador Vs Argentina, pero todavía no sabía si ya el



Última selección de Ecuador en Cuenca.

Presidente de la Federación Ecuatoriana, Francisco Egas, tenía listo el otro cotejo, que se

dice que para estos partidos ya contaría con un nuevo Técnico. GV

## Árbitros del país hoy se reúnen en Guayaquil

### COLEGIADO

**Hoy, en el seno de la Asociación de Árbitros Profesionales de Fútbol del Ecuador, se reunirán los colegiados del arbitraje ecuatoriano para tratar asuntos importantes para el gremio nacional.**

De acuerdo a René Marín, presidente de los Árbitros Profesionales de Chimborazo, hoy en la FEF tendrán una reunión importante para tratar diversos temas de suma importancia para el arbitraje de nuestro país, y poder servir de mejor manera al fútbol ecuatoriano, la reunión será posiblemente en el auditorium de la Federación Ecuatoriana de Fútbol en Guayaquil.

Los últimos acontecimientos en el arbitraje, donde en el cotejo entre El Nacional y Técnico Universitario, el árbitro de ese



Árbitros ecuatorianos del fútbol profesional.

partido pitó el penal en favor del equipo ambateño, pero el cuarto árbitro indicó que no era penal, luego de revisar la jugada en una cámara de la televisora que transmite los partidos y debió cambiar su decisión, esto fue la gota que derramó el vaso y hubo muchos reclamos.

Hoy en Guayaquil, se tratarán de seguro estos y otros temas importantes para el referato de nuestro país, que ya merece un "baño de verdad" y que el fútbol ecuatoriano sea el ganador de todas estas reuniones a nivel nacional. GV

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA  
EXTRACTO JUDICIAL  
A: los herederos desconocidos de los señores JOSÉ GILBERTO VÁSQUEZ HUMANANTE Y MARÍA CRISTINA BERMEO FLORES se le hace saber acerca del Proceso de INVENTARIO propuesto por VÁSQUEZ BERMEO EDUARDO GONZALO en contra de MARÍA ELENA VÁSQUEZ BERMEO, BLANCA REBECA VÁSQUEZ, JORGE ERNESTO VÁSQUEZ BERMEO, Y MARCELO VÁSQUEZ BERMEO cuyo extracto de la demanda y providencia respectiva son del tenor siguiente:  
EXTRACTO ACTOR: VÁSQUEZ BERMEO EDUARDO GONZALO.  
DEMANDADO: MARÍA ELENA VÁSQUEZ BERMEO, BLANCA REBECA VÁSQUEZ, JORGE ERNESTO VÁSQUEZ BERMEO, Y MARCELO VÁSQUEZ BERMEO.  
TRAMITE: SUMARIO  
FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN: INVENTARIOS  
CUANTIA: 120.000,00  
JUICIO: No 06101-02228  
JUEZ: Dr. Walter Parra Molina.  
Riobamba, lunes 5 de agosto del 2019, las 15h44, VISTOS: Dr. Walter Parra Molina, Avoco conocimiento del presente expediente, en virtud de haber sido nombrado y poseionado legalmente como Juez titular de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Riobamba según acción de personal No. 6496-DNTH-2015-AFM de fecha 11 de mayo del 2015, firmado por la Ing. María Cristina Lemaire Acosta Directora Nacional de Talento Humano del Consejo Nacional de la Judicatura, en virtud de las competencias señaladas en el Artículo 234 del Código Orgánico de la Función Judicial y el respectivo sorteo de ley. Agréguese el expediente la demanda y los documentos habilitantes aparejados a la demanda. agréguese a los autos el escrito presentado por la parte actora, por cumplimiento con lo dispuesto en providencia anterior. En lo principal se dispone: PRIMERO.- CALIFICACIÓN: La presente demanda DE FORMACIÓN DE INVENTARIOS de los bienes sucesorios de los fallecidos señores JOSÉ GILBERTO VÁSQUEZ HUMANANTE Y MARÍA CRISTINA BERMEO FLORES, presentada por los señores ALBA GEORGINA VÁSQUEZ ARMENDARIS, EDUARDO GONZALO, GLADYS ELOÍZA Y BERTHA TERESA VÁSQUEZ BERMEO en su lugar de habitación ubicado las calles Junín No. 33-48 y Francia, de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, casa esquina de color lila.- para el cumplimiento de esta diligencia cuéntenese con la OFICINA DE CITACIONES de esta unidad judicial, advirtiéndole al demandado la obligación que tienen de designar casillero judicial para que reciba sus futuras notificaciones en esta ciudad de Riobamba; para que en el término respectivo, y de ser el caso, puedan oponerse a la pretensión de conformidad a la norma del Art. 336

ibidem. TERCERO.- ANUNCIO DE PRUEBAS: DOCUMENTAL.- téngase como prueba de su parte todo lo anunciado en el considerando cuarto de su demanda. CUARTO.- INSCRIPCIÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 146 inciso quinto del COGEP Se dispone: 1.- Se dispone la inscripción de la demanda en el Registro de la propiedad del G.A.D. Riobamba; para lo cual a través de secretaria se notificará a dicha institución.- QUINTO.- DISPOSICIÓN PROVISIONAL: en cuanto a la designación de un perito el mismo se proveerá luego de la citación a la parte demandada.- SEXTO.- CUANTIA: Témesse en cuenta la cuantía fijada dentro de la presente causa. SÉPTIMO.- se le advierte a los demandados con lo dispuesto en el Art. 193 del Código Civil que dice "Aquel de los cónyuges o sus herederos que dolosamente hubieren ocultado o distraído alguna cosa de la sociedad, perderán su porción en la misma cosa, y estarán obligados a restituirla doblada". OCTAVO.- NOTIFICACIÓN: Téngase en cuenta la cuantía fijada y el casillero No. 266, correo electrónico abacht@hotmail.es, y quizphi.ma@hotmail.com, señalados por la peticionaria para recibir sus notificaciones y la autorización concedida a sus defensores Abg. Marcelo Hernández y Manuel Quizphi.- actúe el Abg. Carlos Oleas tapia como secretario titular de esta judicatura.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- Riobamba, lunes 9 de septiembre del 2019, las 10h36. 1.- Agréguese a los autos el escrito presentado por los señores ALBA GEORGINA VÁSQUEZ ARMENDARIS, EDUARDO GONZALO, GLADYS ELOÍZA Y BERTHA TERESA VÁSQUEZ BERMEO. En atención al mismo: al amparo del art. 37 del Código del Código Orgánico General de Procesos, SE NOMBRA procuradora común de los actores a la señora GLADYS ELOÍZA VÁSQUEZ BERMEO, cuéntenase a partir de la presente fecha con la misma hasta que sea legalmente remplazada al amparo de la norma invocada. 2.- En mérito al juramento rendido por la señora ALBA GEORGINA VÁSQUEZ ARMENDARIS, EDUARDO GONZALO, GLADYS ELOÍZA Y BERTHA TERESA VÁSQUEZ BERMEO, que es imposible determinar y desconoce el domicilio y residencia actual de los herederos desconocidos de los señores JOSÉ GILBERTO VÁSQUEZ HUMANANTE Y MARÍA CRISTINA BERMEO FLORES, no obstante las averiguaciones realizadas, con la demanda, calificación a la demanda y esta providencia, CÍTESELOS por la prensa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 56 y art 58 del Código del Código Orgánico General de Procesos, esto es mediante tres publicaciones de un extracto de la demanda y esta providencia en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba.- la parte demandada podrá presentar su contestación a la demanda de conformidad con los artículos 66, 151, 152 y 335 inciso tercero del COGEP; término que empezará acurrir después de veinte días de la última publicación de conformidad con el art. 56 numeral 2 inciso 5 del COGEP.- NOTIFIQUESE

AB. CARLOS OLEAS SECRETARIO  
Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes. Dado en la ciudad de Riobamba el día de hoy 16 de septiembre de 2019.

AB. CARLOS OLEAS SECRETARIO

HM-820

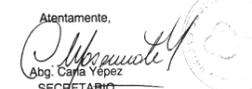
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO

A: RITA MERCEDES ALOMA PANCHEZ; por desconocer su individualidad o actual domicilio o residencia, se le hace saber lo que sigue y hay en su contra:  
CLASE DE JUICIO: MONITORIO- DOCUMENTOS  
NÚMERO: 18334-2018-03182  
ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA. A TRAVÉS DEL AB. WILLIAMS GALO OCAÑA RAMOS PROCURADOR JUDICIAL DE FREDY PATRICIO VELASTEGUI MORENO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

DEMANDADOS: RITA MERCEDES ALOMA PANCHEZ  
CUANTIA: TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES  
MONEDRANOS CON ONCE CENTAVOS (\$3.200.)

JUEZ: D R A . LIDIA NARANJO LLERENA  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO DE TUNGURAHUA. Ambato, jueves 9 de agosto del 2018, las 15h54, VISTOS: La suscrita Dra. Lidia Elizabeth Naranjo Llerena, Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Jueza Titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Ambato, mediante Resolución No. 64-2014 emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, conforme la Acción de Personal No. 3609-DNTH-2014.- Agréguese a los autos el escrito que precede. En lo principal se dispone: CALIFICACIÓN: La demanda presentada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA. a través del Ab. Williams Galo Ocaña Ramos Procurador Judicial de Fredy Patricio Velastegui Moreno Gerente y Representante Legal, en contra de RITA MERCEDES ALOMA PANCHEZ; por ser clara, precisa y cumplir con los requisitos establecidos en el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) artículos 142 y 143, y 357 se califica y se la admite a trámite mediante procedimiento MONITORIO, puesto que se ha fundamentado en documentos adjuntos al libelo inicial a)- Contrato de Servicio Socio en Línea, b)- Solicitud de Servicio Socio en Línea para realizar consultas y transacciones en cuentas de ahorro a través de la página web de la Cooperativa; c)- Entrega- Recepción de Clave y Tarjeta de Coordinadas; original de detalle de pagos de préstamo; d)- Aceptación de condiciones (documento electrónico- materializado), previstos en el numeral 1 y 2 del Art. 356 libelo. 2.- Téngase en cuenta la Cuantía de la acción. 3.- FUNDAMENTO DE HECHO Y PRETENSION DE LA DEMANDA.- ("...a) 1.- mediante contrato de servicio en línea No.- 005607, suscrita por la hoy demandada de fecha 13 de marzo del 2014, conforme las cláusulas 1 y 2 se le permitía al "usuario" acceder a préstamos; efectivamente de esta forma la demandada realizó un préstamo por el valor de cinco mil dólares conforme consta en el libelo de la acción; y b) de acuerdo con lo dispuesto en el COGEP artículos 54 o 55, mediante DEPRECATORIO a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, debiendo el funcionario respectivo estar a lo dispuesto en el Art. 63 libdem. Para el cumplimiento del acto de citación adjúntese fotocopia de la demanda, copias de toda documentación aparejada a la misma y este auto inicial, a fin de que la parte accionada ejerza su legítimo derecho a la defensa.- 5.- CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AUTO DE PAGO: En aplicación del Código Orgánico General de Procesos, artículos 358, 359 y 361, se concede el TERMI-

NO DE QUINCE (15) días para que la parte demandada RITA MERCEDES ALOMA PANCHEZ, pague la cantidad que se determinó en el documento adjunto a la demanda; esto es la cantidad de (USD. 2.906.20) de capital y de ser el caso de conformidad con lo dispuesto en el Art. 360 (C.O.G.E.P.), además se deberá cancelar el máximo de interés convencional y de mora calculado a la tasa fijada por el organismo regulador del sistema monetario y financiero de acuerdo al segmento de crédito, que se generó desde citación de la demanda, intereses que serán calculados únicamente sobre el capital antes indicado, y establecido en la demanda por la aceptación expresa de la entidad actora de existir pagos realizados, valores que serán liquidados o en su defecto CONTESTE y adjunte la documentación viable para su defensa en virtud de lo previsto en el artículo 151 y 152 libdem.; o formule Excepciones conforme al Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos. Bajo la prevención de lo establecido en el Código Orgánico General de Procesos (C.O.G.E.P.); artículo 358 inciso tercero; ("Si la o el deudor no comparece dentro del término concedido para el efecto o si lo hace sin manifestar oposición, el auto interlocutorio al que se refiere el inciso primero quedará en firme, tendrá el efecto de cosa juzgada y se procederá a la ejecución, comenzando por el embargo de los bienes de la o del deudor que la acreedora o el acreedor señale en la forma prevista por este Código."); 6. PRUEBA: Los medios probatorios anunciados en el libelo inicial y que se producirán en la correspondiente audiencia conforme las reglas establecidas en el COGEP, deberán ser tomados en cuenta por el demandado a fin de que contradiga los mismos de conformidad al inciso segundo del Art. 151 del Código Orgánico General de Procesos: a).- En la audiencia única la parte demandada exhiba de existir documentos originales de pago o abonos parciales. b).- Recéptese la declaración de parte del demandado RITA MERCEDES ALOMA PANCHEZ, quien lo realizará en forma personal y al tenor del pliego de preguntas que, en forma verbal se realizará en la referida audiencia. En la audiencia recábase los testimonios de los señores Fabian Renato Alulema Rodríguez y Maritza Geocondia Soto Haro. Se advierte que la admisibilidad de los medios probatorios anunciados y provistos se la verificará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos.- 7. OTRAS DISPOSICIONES: La Resolución interpretativa No. 07-2015, de fecha 10 de junio del 2015, emitida por la Corte Nacional de Justicia del Ecuador, en el Art. 5 establece que el impulso del proceso corresponde a las partes y la omisión de esta carga procesal no es atribuible a la o el juzgador; por lo que la parte actora, deberá considerar lo dispuesto en los Arts. 245 y siguientes del COGEP.- 8.- Témesse en cuenta el casillero judicial y el correo electrónico señalados; así como autorización que realiza el actor a su Abogado Patrocinador en la presente causa. Por licencia de la Titular actúa en calidad de Secretaria Encargada la Ab. Pamela Quispe Builes.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO DE TUNGURAHUA.- Ambato, martes 20 de agosto del 2019, las 12h36, VISTOS: El escrito que antecede agréguese al proceso. Cumplido que ha sido el requerimiento hecho por Esta Judicatura y una vez que el actor ha declarado que le es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia de la demandada RITA MERCEDES ALOMA PANCHEZ, y que se han efectuado todas las diligencias necesarias, acciéndole a los registros de público acceso y adjuntando la certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores que obra de autos se dispone: Cítese a la señora RITA MERCEDES ALOMA PANCHEZ, con la demanda, auto de calificación y esta providencia de forma extractada de conformidad al artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, por uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Ambato, así como también de la ciudad de Riobamba por ser el último domicilio registrado. Cítese y Notifíquese.-

Atentamente,  
  
Abg. Carla Yépez  
SECRETARIO  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE AMBATO  
JCH6 0149

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA CITACION JUDICIAL  
Juicio. No. 06335-2019-00263  
A los herederos presuntos y desconocidos de los señores FLORA MARIA ARGUELLO CABEZAS, CESAR EUDORO ARGUELLO CABEZAS, ANA MARIA ALFREDO ARGUELLO CABEZAS, VICTOR ALFREDO ARGUELLO CABEZAS Y MARIA CLEOTILDE ARGUELLO CABEZAS; así como de la señora JOSEFINA CASTILLO RIVADENEIRA, se les hace saber que mediante el correspondiente sorteo de causas ha correspondido a esta judicatura el conocimiento del Juicio Ordinario, seguido por el actor ALTAMIRANO ARELLANO GUIDO ELIAS Y OTRAS, cuyo extracto de la demanda y su respectiva providencia, son como sigue:  
ACTOR: ALTAMIRANO ARELLANO GUIDO ELIAS Y OTRAS.  
DEMANDADO: ARGUELLO CABEZAS FLORA MARIA Y OTROS.  
ADICIÓN: JUICIO ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA.  
CUANTIA: USD 80.159,34  
JUEZA: DRA. MARIA ALEXANDRA SEMPER CHAVEZ.  
EXTRACTO PROVIDENCIA:  
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA DE CHIMBORAZO. Riobamba, miércoles 24 de abril del 2019, las 11h58, VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora.- En atención al mismo, se dispone: 1.- La demanda que antecede presentada por GUIDO ELIAS ALTAMIRANO ARELLANO Y AB. VERONICA PAOLA ESPINOZA GUERRERO en calidad de Procuradora Judicial de señoras ROSA ELVIRA ALTAMIRANO MEJIA Y ALICIA FABIOLA ALTAMIRANO MEJIA, es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO.- 2.- Se ordena la citación a los demandados señores: VICTOR HUGO BENITEZ CASTILLO, TRIANA GRETTI BENITEZ CASTILLO, JAIME ALONSO YUMISEBA ESTRADA Y MARIA ELENA ESTRADA CHAVARRA, para lo cual remítase la documentación necesaria a la Sala de Citaciones de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, a fin de que se realice la diligencia citatoria.- 3.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 4.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que se realice la diligencia citatoria.- 5.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a los demandados Herederos presuntos y desconocidos, el TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo y anunciar su prueba conforme el Art. 152 libdem y pliego de preguntas.- 5.- Conforme a las excepciones taxativas del Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.- 4.- Cuéntenase en esta causa, con los señores Alcalde y Procuradora Sindica del GAD Municipal del Cantón Riobamba; así como con el Registrador de la Propiedad del Cantón Riobamba, para que

# ECUADOR POTENCIA TURÍSTICA

Conoce primero tu país...



**Clasificados ANDÉS**  
Perifoneo escolar, vida escolar, y más actividades educativas. CIRCULA todos los domingos con diario LOS ANDES.  
Estamos vibrando la COLEGIO!

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano  
Teléfonos: (032) 945 320 / 961 962  
email: andesdiario@gmail.com  
website: www.diariolosandes.com.ec

## SUSCRIPCIÓN DIGITAL

¡Conéctate e informate en cualquier parte!

para LOS CLASIFICADOS

para LOS MODERNOS

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano  
Teléfonos: (032) 945 320 / 961 962  
email: andesdiario@gmail.com  
website: www.diariolosandes.com.ec

## Transportes COLTA Itinerarios

<b>RIOBAMBA-MILAGRO</b> 06:15 - 09:45 - 10:30 - 11:15 12:25 - 14:15 - 15:15 - 16:15	<b>MILAGRO-RIOBAMBA</b> 06:15 - 08:00 - 10:20 - 11:45 14:00 - 16:30	<b>RIOBAMBA-CHILLANES</b> 05:00 - 13:30
<b>RIOBAMBA-SAN CARLOS</b> 05:15 - 12:25	<b>SAN CARLOS-RIOBAMBA</b> 06:30 - 13:45	<b>CHILLANES-RIOBAMBA</b> 04:45 - 14:30
<b>RIOBAMBA-HUIGRA</b> 05:45 - 15:50	<b>HUIGRA-RIOBAMBA</b> 06:30 - 12:00	<b>CAJABAMBA-RIOBAMBA-QUITO</b> 04:45
		<b>QUITO-RIOBAMBA-CAJABAMBA</b> 16:20
		<b>CAJABAMBA-GUAYAQUIL</b> 10:00
		<b>GUAYAQUIL-CAJABAMBA-RIOBAMBA</b> 03:00



TR-006

## Coop. de Transportes FLOTA BOLIVAR



Teléfonos: 982061 Quito: 570699  
Guaranda: 980830 Guayaquil: 297627  
Riobamba: 941832

Riobamba - Babahoyo 05:00 am  
Riobamba - Babahoyo 05:45 am  
Riobamba - Caluma 08:30 am  
Riobamba - Chillanes 11:30 am  
Riobamba - Babahoyo 01:15 pm  
Riobamba - Babahoyo 02:00 pm  
Riobamba - Babahoyo 03:00 pm  
Riobamba - San Miguel 05:00 pm  
TODOS LOS TURNOS PASAN POR GUARANDA, CHIMBO Y SAN MIGUEL

## COOPERATIVA DE TRANSPORTES "RIOBAMBA"

Ciudad Bonita

Servicio diario de pasajeros y encomiendas de Riobamba a Quito, Sto. Domingo de los Colorados, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas. Modernas, cómodas y confortables unidades equipadas con DVD, TV COLOR, CD RADIO.

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Tiempo Probable: 3h30
03h45	09h15	
04h45	10h15	
06h15	14h20	
10h30	15h50	
11h15	17h00	
13h45	20h00	
16h00	03h00	
16h45	03h30	
21h00	04h45	

Riobamba - Sto. Domingo	Sto. Domingo - Riobamba	Tiempo Probable: 5h00
04h40	11h30	
05h50	13h30	
06h50	14h45	
07h45	15h45	
08h50	16h50	
10h50	05h45	
12h20	09h00	
13h20	08h00	
14h20	07h00	
15h50	10h30	

Riobamba Tena	Tena - Riobamba	Tiempo probable: 5 horas
04h00	15h00	
05h00	18h00	
08h00	02h00	
10h00	03h00	
12h00	04h00	
15h00	09h00	

Riobamba-Puyo	Puyo-Riobamba	Tiempo probable: 2 horas 30 minutos
09h00	15h30	
18h00	09h30	

Riobamba-Milagro 06h45  
Milagro Riobamba 14h30  
Tiempo probable: 4 horas  
Riobamba- Baños: cada 20 minutos  
Tiempo probable: 1 hora 10 minutos  
Riobamba - Macas  
Macas - Riobamba  
02h30.- Pasa de Guayaquil 03h00.- Pasa a Guayaquil 03h45 06h00  
07h00 09h00.- Pasa a Guayaquil 10h00.- Pasa de Guayaquil 13h00 13h00 16h00 16h00 19h00 19h00 21h00.- Pasa a Guayaquil

## CÍA. DE TRANSPORTES CONDORAZO

Pone a la orden sus modernas unidades equipadas con DVD, TV color, Radio CD y ofrece sus servicios en las rutas:

**Riobamba - Ambato y viceversa** cada 15 minutos

**Riobamba - Baños** 8h40 a.m y 14h40 p.m.  
**Baños - Riobamba** 11h00 a.m y 16h50 p.m.

**Riobamba - Quito** 15h00 p.m.  
**Quito - Riobamba** 06h00 a.m.

Además ofrece un eficiente **SERVICIO DE ENCOMIENDAS** de Terminal a Terminal y viajes de turismo dentro y fuera del país.

Oficinas en las ciudades de:

**Quito:** Oficina N° 75

**Ambato:** Oficina N° 20  
Telf: 2521 931

**Riobamba:** Oficina N° 05  
Telf. 2945-162

## Cooperativa de Transportes de Pasajeros ECUADOR EJECUTIVO

**HORARIOS:**

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Riobamba - Guayaquil
<b>Mañana:</b> 01H00 01H30 02H00 02H15 02H45 04H15 04H30 05H45 06H00 07H30 08H45 09H00	<b>Tarde:</b> 13H30 14H50 15H30 15H45 17H15 18H00 19H30 20H00 20H30	<b>Mañana:</b> 02H00 04H00 05H00 05H15 05H45 06H30 07H15 07H45 09H30 10H30 11H50
		<b>Tarde:</b> 12H30 13H00 14H10 14H50 16H30 17H45 18H45 19H15 21H30 22H15

**Guayaquil - Riobamba**  
04H30  
11H15

**Servicio de encomiendas**

**Riobamba** 03 2962 011  
**Quito** 02 3824 808  
**Latacunga** 03 2804 489  
**Guayaquil** 04 2130 830

## Farmacias de Turno

Diario Regional Independiente Los Andes

Publicará en su sección de clasificados las farmacias que se encuentran de turno por grupos. Como un servicio a la comunidad.

## TURNOS DE BOTICAS Y FARMACIAS

CIUDAD	FARMACIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FECHA INICIO 06:00 PM	FECHA FINAL 06:00 AM
RIOBAMBA	FARMACIA CRUZ AZUL RIO VILLARROEL	BARRIO: SAN ALFONSO CALLE: 5 DE JUNIO 27-36 ENTRE AYACUCHO Y JUNIN	032944593	14 DE SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
RIOBAMBA	FARMACIAS ECONÓMICAS PURUHÁ	CALLE: DANIEL LEÓN BORJA 4520 EPLICACHIMA	032993100	14 DE SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
RIOBAMBA	FARMACIA PARQUE INFANTIL	CALLE: PRIMERAS OLIMPIADAS 21-26 AV. DANIEL LEÓN BORJA	032961778	14 DE SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
RIOBAMBA	FARMACIA EL TRÉBOL	PANAMERICANA NORTE S/N BARRIO SANTA ANITA	032303503	14 DE SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
RIOBAMBA	FARMACIAS COMUNITARIAS VIRGEN DE AGUA SANTA	CIUDADELA: 24 DE MAYO MANZANA: UNO CALLE: PASAJE UNO 13 TUNGURAHUA	032604241	14 DE SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
RIOBAMBA	FARMACIA SAN VICENTE	BARRIO: LA INMACULADA CALLE: AV. LEOPOLDO FREIRE S/N SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	032966969	14 DE SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
RIOBAMBA	FARMACIA ANDINA	BARRIO: SANTA ROSA CALLE: ROCAFUERTE 18-38 CHILE	032968712	14 DE SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
RIOBAMBA	FARMACIA TORRES FARMA	CALLE: AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 30-57 LUZ ELISA BORJA	032360225	07 DE SEPTIEMBRE	14 DE SEPTIEMBRE

# HORÓSCOPO magazine

## QUÉ DICE TU SIGNO?

### VIRGO

SIMBOLIZA

Los comienzos, el principio, la mañana, la primavera, los animales carnívoros, los jefes, el mando, la fuerza, la violencia, el impulso, la autoridad, la virilidad, la juventud, las armas, los accidentes en la cabeza, peligro por el hierro, el fuego y las armas.

ELEMENTO	Tierra
CARÁCTER	Perfeccionistas
DÍA DE LA SEMANA	Miércoles
COLOR	Verde oscuro
PLANETA	Mercurio



23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE

http://horoscopo.abc.es



**ARIES** Será esencial para este día que empiece a controlar cada una de las emociones y así evitar que afecten de manera negativa su ánimo.



**CÁNCER** Sepa que antes de fijar los objetivos deberá considerar los inconvenientes posibles y adecuar todas sus ideas a los recursos con los que cuenta.



**LIBRA** Durante este día, lo más probable es que toda su fuerza esté dirigida en la búsqueda de la orientación para su vocación o estudios específicos.



**CAPRICORNIO** Durante esta jornada, permita que su fantasía se libere y se convierta en la fuente de su inspiración. De esta forma, podrá darle un nuevo orden a su vida.



**TAURO** No desaproveche cada una de las oportunidades que se le presentarán en el ámbito laboral. Su espíritu de lucha y ambición están en su mejor momento.



**LEO** Se despertará con el convencimiento de introducir nuevos cambios en su forma de actuar. No dude más, ya es el momento de hacerlo en su vida.



**ESCORPIO** En esta jornada deberá encontrar el equilibrio en su vida. Antes que nada, sepa que deberá determinar cuáles son las prioridades y lo más importante para usted.



**ACUARIO** Sería oportuno que comience a implementar las soluciones convenientes a muchos de los obstáculos que se le han presentado en estos días. No se deje estar.



**GÉMINIS** Nunca se olvide que lo primordial para alcanzar todos los objetivos, es estar siempre seguro de los deseos que uno quiere alcanzar. Sea constante.



**VIRGO** Si pretende obtener una rápida prosperidad material, sepa que dependerá de su excelente criterio intelectual y de su perseverancia en el trabajo.



**SAGITARIO** Si pretende incentivar la creatividad, deberá poner en práctica las capacidades como la motivación y las características de su personalidad.



**PISCIS** Será el momento justo para concentrarse en las obligaciones más urgentes y descartar los intereses superfluos. Sea más responsable en su vida.

# SOPA DE LETRAS

L Z X C L C V Y E A Q O G T Q O T N I A T A I Q Z  
 B F P G Q I M R G X H A U O S F I U Ñ G U S Y E W  
 O J A E A N O E X D H P N U F B M Y I S Q E T S S  
 Ñ F K Ñ T E H K O J E I Z I M R K I T Y G D C A Z  
 E K U E E U B R R N T U M V Ñ A F R C M F N A U Y  
 L Q I E Y T Y F Y N I L O D N Z A N W O P A N O S  
 I D F S E X P H E K S H O O A L A H E N Ñ L A J C  
 S S J N W W N G V B X V C Ñ I Ñ O T H A R R D M E  
 A B D E M Ñ R M E H I U Y A A O K R J C U I I Z M  
 R B C D E A C L A F H Y N P I P B E P I X M E D S  
 B R Y I X B L U S B G O U X A A S M O R M S N L B  
 H I E N I Z O V I W X J K Q U E V E R F U Z S Z A  
 H T N U C R Y Z A E U R O P E O P K T A O B E L M  
 E A U O A O W R T H J A P O N E S J U W V C N A E  
 I N M D N S B Y I Z Z C O S C Z L I G C Z J A A R  
 T I A A O A V W C L U X E M B U R G U E S P M S I  
 V C E T O W I X O Q F R A N C E S E E I W I E O C  
 O O K S W O S U R I Ñ O X R C M H L S U I O L T A  
 Y U O E E U E O C I N A E C O P O P V P C U A G N  
 Q U O W Z O U K C R F S H K G Q E R V H W J O M O



- Lista de palabras**
- GENTILICIOS**
- Africano
  - Alemán
  - Americano
  - Argentino
  - Asiático
  - Australiano
  - Brasileño
  - Británico
  - Canadiense
  - Chino
  - Español
  - Estadounidense
  - Europeo
  - Francés
  - Irlandés
  - Japonés
  - Luxemburgués
  - Mexicano
  - Oceánico
  - Portugués
  - Ruso

## Bárbara de Regil festeja cuatro millones de seguidores en Instagram con foto

La actriz presume su ejercitado abdomen



### FARÁNDULA

www.elinformador.com

**B**árbara de Regil llegó a cuatro millones de seguidores en Instagram, y lo celebró con una sexy fotografía en la que presume de su ejercitado abdomen.

La actriz de 32 años acompañó la sensual instantánea con un mensaje motivacional, en el que reitera que uno de sus objetivos, además de su buen trabajo actoral, es motivar a los cibernautas para que mejoren en todos los aspectos de su vida, "ustedes son su mejor proyecto de vida", enfatiza.

"YA SOMOS 4 MILLONES ?? Gracias por el Amor y Respeto que me demuestran les Prometo es mutuo y lo único que quiero además de regalarles mi trabajo actoral ES MOTIVARLOS A SER MEJORES EN TODO , ES RE-

CORDARLES QUE USTEDES SON SU MEJOR PROYECTO DE VIDA olviden que Cualquier cosa que pierdes vuelve de otra forma , así que paciencia zzzz Lo que es para ti es para TI. Repite conmigo: No debo estresarme con cosas que no controlo... ME AMO y ME RESPETO Gracias gracias y deseo que tengan siempre la mejor VIDA".

Hace unos días, la protagonista de "Rosario Tijeras" fue "trending topic" por un video en el que habla de una persona que se está destruyendo al irse de borracha, tomarse 25 vodkas y al día siguiente "tragar" tacos fritos.

Bárbara se consintió la noche del 15 de septiembre con tacos, quesadillas y antojitos mexicanos, pero eso sí, fritos no.

# 7 DIFERENCIAS



# Uno de los principales delatores de Odebrecht es hallado muerto en Brasil

## SUCESO



► Una de las confesiones de Valladares fue que la empresa pagó sobornos a grupos de indios para que no realizaran protestas contra la construcción de plantas eléctricas en la Amazonía.

El exejecutivo Henrique Valladares, que por muchos años se desempeñó como vicepresidente de Odebrecht y fue uno de los principales delatores del acuerdo que la constructora brasileña firmó con la Fiscalía para confesar sus corruptelas, fue hallado muerto en su residencia en Río de Janeiro. El cuerpo de Valladares fue hallado en la noche del martes 17 de septiembre por familiares en el apartamento en que el exejecutivo vivía en el acomodado barrio de Leblon, en la zona sur de Río de Janeiro, y conducido al Instituto Médico Legal, informó este miércoles la

Policía Civil del estado de Río de Janeiro. El cuerpo fue sometido a una au-

topsia que no permitió establecer los motivos de la muerte, por lo que su

fallecimiento fue registrado como provocado por "causa indeterminada",

antes de ser entregado a sus familiares, según la Policía Civil. Valladares fue uno de los principales de entre el cerca del centenar de ejecutivos de Odebrecht que aceptaron colaborar con la Justicia, confesar sus crímenes y señalar a sus cómplices a cambio de reducciones en sus condenas y otros beneficios judiciales. El acuerdo conjunto permitió establecer la responsabilidad de la que era la mayor constructora de Brasil en numerosas corruptelas en varios países latinoamericanos y africanos, entre ellos Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y República Dominicana. Entre las revelaciones hechas por Valladares en su confesión destacó el supuesto pago de una donación electo-

ral ilegal por 50 millones de reales (unos \$ 12,5 millones) en cuentas en el exterior al entonces senador Aécio Neves, que fue el candidato derrotado por Dilma Rousseff en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2014. Igualmente acusó al ministro de Minas y Energía en el Gobierno de Rousseff, Edison Lobao, de recibir sobornos a cambio de favorecer a la empresa en contratos públicos en el área energética. El vicepresidente de Odebrecht relató en su confesión que Lobao aprovechó una visita de cortesía que le hizo al hospital en el que estaba ingresado para exigirle un soborno a cambio de otorgarle a la empresa contratos para la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte. (I)

## Cuesta excusa su ausencia en la votación sobre el aborto



## PRONUNCIAMIENTO

La asambleísta María Mercedes Cuesta justificó, la tarde del miércoles 18 de septiembre de 2019, su ausencia en la votación sobre la despenalización del aborto en el marco de las reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP). Cuesta expresó disculpas por su inasistencia e informó que, con anticipación, había anunciado que debía afrontar una situación de salud. La legisladora puntualizó que en varias ocasiones se modificó la fecha de

la votación: primero, que se realizaría el jueves 26 de septiembre; luego, el miércoles 18 de septiembre y, por último, el martes 17 de septiembre cuando en efecto se realizó. "Estoy consciente que esto, sumando a la ligereza en adelantar el número de votos y demostrar confianza antes de la votación, nos llevaron hoy a enfrentar un doloroso retroceso", dijo en mención al hecho de no alcanzarse los 70 votos necesarios para la aprobación de la resolución. La también integrante de la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Na-

cional manifestó no arrepentirse de expresar su sentir al respecto y de "haber participado activamente en esta cruzada; la reflexión y el debate generados visibilizaron la terrible realidad de la violencia sexual en el país, y se logró contar con el apoyo de sectores inimaginables". Finalmente, destacó que se continuará expresando "a favor del respeto a los derechos de las niñas y mujeres que hoy son perseguidas y encarceladas por haber decidido interrumpir un embarazo, producto de una violación". (I)

## Viteri califica de positivo publicar identidad de delincuentes



## AUTORIDAD

En el tema de aborto por violación nadie se preocupó del causante de esta tragedia, de endurecer las penas para este delito, manifestó la alcaldesa de Guayaquil, Cynthia Viteri, militante del partido Social Cristiano, durante el enlace radial realizado este miércoles 18 de septiembre de 2019. "Todos se dedicaron a discutir de qué forma castigábamos a las dos víctimas. Que a la una la metan en la cárcel, que al otro pena de muerte al niño.

Nadie hablaba del violador, del verdadero victimario, del que arruinó la vida de la mujer y a un bebé que viene en esas condiciones. Ni siquiera para él hay pena de muerte en Ecuador, sostuvo Viteri. Además aseguró que para este tema no hubo presiones en el bloque legislativo, cada uno de los asambleístas tenía una posición libre. "Lo digo, porque la posición estaba dividida en el bloque y nadie la cambió". Viteri criticó la aprobación del cannabis como uso medicinal, al señalar que han abierto un tema que se va a convertir

en una olla de grillos que no podrá taparse. Ahora tenemos una generación decapitada, víctima del consumo de una droga letal que es la "h". "Hago una advertencia. Esto va a empeorar la situación que está viviendo el país en temas de consumo de droga. De este artículo tendrán que hacerse responsable los que votaron en la Asamblea". De lo que sí calificó como positivo fue la aprobación de la identidad o de los rostros de los delincuentes detenidos en delito flagrante. (I)